



San Antonio 2019 - 2024 

PLADECO

El Futuro lo Construimos Todos



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR01-2022
REV N° : 1.0
FECHA : JULIO 2022
HOJA : Página 2 de 44

INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022

GRADO DE EJECUCIÓN

PLAN ANUAL DE ACCIÓN DEL PLADECO

CÓDIGO: RP_PLADECO-TR01-2022

Versión : 1.0

	ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
NOMBRE	Camila Cortés Zambrano	Sebastián Castro Sandoval	Verónica Palomino Rodríguez
FIRMA:			
FECHA:	Julio 2022	Julio 2022	Julio 2022

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5
3.	INDICADORES GLOBALES POR ÁREA ESTRATÉGICA.....	8
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	8
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLADECO	11
	ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL.....	12
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	12
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.....	14
	ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.....	15
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	15
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.	17
	ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	18
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	18
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	20
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	21
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	21
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	23
4.	INDICADORES GLOBALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES.....	24
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	24
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DE LOS OBEJTIIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES	26
5.	INDICADORES GLOBALES SEGÚN PRIORIDAD DE FICHAS DE ACCIÓN.....	27
6.	INDICADORES GLOBALES SEGÚN TIPOLOGÍA DE FICHAS DE ACCIÓN	28
7.	GRADO DE AVANCE DEL PLADECO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	30
8.	TABLA DE AVANCE Y EFICACIA DE LÍNEAS DE ACCIÓN	35
9.	ANEXOS.....	41
	Anexo N°1	41
	Análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la Implementación de la Estrategia Comunal de Desarrollo del Primer Trimestre 2022.....	41
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	44

1. INTRODUCCIÓN

Las municipalidades para dar cumplimiento a sus funciones, de acuerdo a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, desarrollarán labores esenciales como la de ejecutar el Plan Comunal de desarrollo (Pladeco) y sus programas, en tanto instrumento rector del desarrollo comunal.

Este instrumento debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Por ende, su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, incluso informada - a lo menos semestralmente - al H. concejo Municipal, en tanto órgano fiscalizador de la gestión municipal.

De esta forma el reporte de gestión del Pladeco responde a una dimensión normativa, que se enmarca en la ley mencionada, pero además responde a una dimensión institucional que dice relación con el cumplimiento del objetivo número 16 de Desarrollo Sostenible, relacionado con la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas que tiene una meta (16.6) relacionada con crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Las instituciones eficaces y transparentes que rinden cuentas, son elementos que conforman el Gobierno Abierto Municipal, concepto que profundiza la participación ciudadana en dirección hacia la colaboración, como una forma de entender el relacionamiento entre la administración y la ciudadanía, desde las acciones que faciliten el acceso a información pública y su potencial reutilización.

En esta línea, el siguiente reporte tiene como objetivo catastrar y analizar el trabajo realizado durante el primer trimestre del año 2022, por las diferentes Direcciones Municipales en lo que respecta a las fichas del Plan Anual del Acción del Pladeco 2019-2024 (en adelante, PAA del Pladeco). Por lo tanto, este reporte constituye el primer informe del grado de avance de la ejecución del PAA del Pladeco para el año 2022 que mediante el DA N°4956 de 23.12.2021 aprueba dicho instrumento de planificación.

En lo que respecta a la ejecución del PAA del Pladeco, a la fecha se ha presentado el grado de avance del primer y segundo año de ejecución de este instrumento de planificación¹, a partir del trabajo realizado por las Direcciones Municipales con las actas de acuerdos de las fichas de acción del PAA 2021 y 2022, cuyo objetivo consiste en construir un compromiso de trabajo entre dos o más Direcciones Municipales sobre la formulación de objetivos, planificación de actividades y recursos asociados a las fichas de acción del Pladeco 2019-2024.

Además de lo anterior, a la fecha se ha presentado el grado de avance del Pladeco hasta el primer trimestre del año 2022, en tanto tercer año de ejecución del mismo, a partir de auditorías de cumplimiento, que se llevan a cabo para evaluar si las actividades y operaciones desarrolladas por la Institución dan cuenta, a través de los medios de verificación definidos en las actas de acuerdo, que en todos los aspectos significantes se cumple con la ejecución del Pladeco, establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo aprobado en el DA N°543 del 31.01.2020 que aprueba actualización del Plan Comunal de Desarrollo San Antonio 2019-2024 y sus complementos. Por lo tanto, el presente informe presenta el grado de

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



¹ Para mayor referencia, estos reportes se encuentran disponibles en el portal web institucional <https://www.sanantonio.cl/estrategia/pladeco.html>

avance y cumplimiento de los objetivos estratégicos y objetivos estratégicos transversales del Pladeco; de esta manera sabemos en qué medida las unidades y la Institución (como un todo) está cumpliendo con sus objetivos estratégicos y metas establecidas (Armijo, 2016).

A partir de estos análisis, se pretende ir fortaleciendo paulatinamente el control de gestión del Pladeco² para que entregue información sobre el PAA del Pladeco, su implementación y desempeño según ámbitos de control (insumos, procesos, productos, resultados intermedios y resultados finales) y dimensiones de control (eficacia, eficiencia, efectividad, calidad, impacto y financiero), en la entrega de servicios generados por la Ilustre Municipalidad de San Antonio conforme a la declaración de su imagen objetivo.

Con lo anterior, también se persigue que el PAA del Pladeco apoye el proceso de planificación institucional (definición de objetivos y metas) y de formulación de políticas de mediano y largo plazo; visibilice los procesos o áreas de la institución en las cuales existen problemas de gestión en el uso de los recursos, los tiempos en la entrega de los productos, etc.; fortalezca el trabajo colaborativo de la institución; facilite los procesos de postulación del presupuesto municipal sentando la bases para una asignación fundamentada en la eficiencia de los recursos públicos; y establezca niveles de transparencia en la gestión de los recursos públicos .

Estando en curso el año 2022, de acuerdo a la Metodología de control de ejecución del PAA y el análisis FODA realizado por la contraparte que ejecuta el control de gestión³, se informa la recepción de los medios de verificación de las actividades comprometidas en las actas de las fichas de acción del Pladeco por cada centro de responsabilidad, y la contribución de estos a las áreas estratégicas del Pladeco y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. GLOSARIO DE TÉRMINOS

En el presente informe, se considera y entiende por:

1. **Fichas de acción:** Dimensión más operativa del Pladeco, que consiste en 461 objetivos específicos asociados a Centros de Responsabilidad (Direcciones Municipales) que implican la ejecución de actividades a desarrollar durante el año presupuestario (metas en el corto plazo)-.
2. **Tipología de fichas de acción:** Las fichas de acción pueden categorizarse –y con ello diferenciarse- en políticas, planes, proyectos, programas y gestión interna.
3. **Prioridad de fichas de acción:** La priorización de fichas de acción fue realizada por las Directoras y Directores de la Municipalidad utilizando como estrategia de priorización los criterios urgente e importante; estableciéndose la prioridad de hacer la ficha (urgente e importante), planificar la ficha (no urgente-importante), delegar la ficha (urgente - no importante) y eliminar la ficha de acción (no urgente-no importante).
4. **Actas de acuerdo:** Instrumento que suscribe una comprensión común por parte de la contraparte técnica y las unidades técnicas encargadas de la ejecución y rendición del avance de las Fichas Acción del Pladeco 2019-2024.

² Siguiendo la línea del Sistema de Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central, que ha permitido contar con información de desempeño de las instituciones públicas para apoyar la toma de decisiones durante las distintas etapas del proceso presupuestario, incorporando el concepto de “presupuesto por resultados”.

³ Revisar en Anexo N°1, análisis FODA de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Comunal en el transcurso del reporte del primer trimestre 2022.

5. **Medios de verificación:** Instrumentos suficientes y apropiados a través de los cuales se establecen hallazgos y conclusiones en relación al cumplimiento de las actividades planificadas y con ello de los objetivos de la gestión institucional. Estos instrumentos deben y pueden ser auditables.
6. **Fichas reportadas:** Medios de verificación del periodo evaluado, entregados por las diferentes Unidades y Centros de Responsabilidad, y recepcionados por la contraparte técnica en un periodo determinado a través de los medios a convenir (correo electrónico, pendrive, servicio de alojamiento de archivos como drive o wetransfer).
7. **Grado de entrega:** Indica el porcentaje de medios de verificación correspondientes a fichas Pladeco reportadas en el periodo evaluado, de acuerdo a lo estipulado en el Acta de Acuerdo. Su medición es una evaluación dicotómica (o *dummy*), es decir toma valores de 100% si se reportan los medios de verificación correspondientes a la ficha evaluada en la variable (% de entrega) y 0% en caso contrario (Pendiente de información).
8. **Fichas evaluadas:** Corresponde a las fichas que son reportadas por las unidades técnicas a través de medios de verificación que tienen como objetivo dar cuenta de la ejecución y cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo para el trimestre evaluado.
9. **Fichas sin observaciones (Fichas SO):** Son aquellas fichas evaluadas por la unidad técnica del Pladeco, cuyos medios de verificación reportados dan cuenta del cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo. A partir de las fichas sin observaciones se calcula el grado de eficacia de las fichas del Pladeco.
10. **Cumplimiento de actividades:** Actividades y/o gestiones que fueron ejecutadas de acuerdo a lo planificado en las actas de acuerdo y que cuentan con los respectivos medios de verificación.
11. **Grado de eficacia:** Indica el grado de cumplimiento de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado. Por lo tanto, la medición se realiza sobre la evaluación de los medios de verificación que dan cuenta de la ejecución de las actividades reportadas en el trimestre evaluado en relación a las actividades comprometidas en las actas de acuerdo. De esta forma, en una escala de 0 a 100 se evalúa cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos planificados por cada unidad municipal.
12. **Grado de eficiencia:** Cuantifica en términos de calidad y oportunidad la rendición de los medios de verificación por parte de las unidades técnicas. De esta forma, el indicador nos permite evaluar el proceso de entrega de los medios de verificación, es decir que en la primera presentación las unidades técnicas rinden adecuadamente los medios de verificación y permiten a la unidad técnica constatar el cumplimiento de las metas planificadas.
13. **Grado de efectividad:** Indica el logro del reporte de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo a partir de los medios de verificación reportados. Por lo tanto, la medición se realiza sobre el producto entre la eficacia y la eficiencia en la entrega de los medios de verificación de las actividades comprometidas para el periodo evaluado. De esta forma, en una escala de 0 a 100 se evalúa el logro de los resultados previstos por cada unidad municipal en relación a reportar medios de verificación que den cuenta del cumplimiento de las metas.

11. **Porcentaje de impacto:** Cuantifica la consecuencia de postergar una Ficha de Acción de un año para otro o no dar cumplimiento de las actividades comprometidas en las Acta de Acuerdo, toda vez que no se reportan medios de verificación asociados a la ficha en evaluación. De esta forma, se evalúa el impacto en porcentaje que tiene la no ejecución de las actividades en el logro de los objetivos institucionales.
14. **Grado de avance:** Indica el porcentaje de fichas de acción del Pladeco que a través de sus medios de verificación evidencian cumplimiento de los objetivos institucionales. Su medición responde a un proceso de evaluación escalar que toma valores de 0% a 100%, dependiendo si las actas no tienen observaciones (Actas SO) o las actas tienen observaciones menores (Actas OMe) o si las actas tienen observaciones mayores (Actas OMa).
15. **Grado de Avance Anual:** Indica el porcentaje de avance (eficacia) de las fichas de acción del Pladeco para el trimestre evaluado en relación al avance anual. Por lo tanto, el grado de avance de cada trimestre corresponde a $a = \sum (X_1 * 0,25 + X_2 * 0,25 + X_3 * 0,25 + X_4 * 0,25)$

3. INDICADORES GLOBALES POR ÁREA ESTRATÉGICA

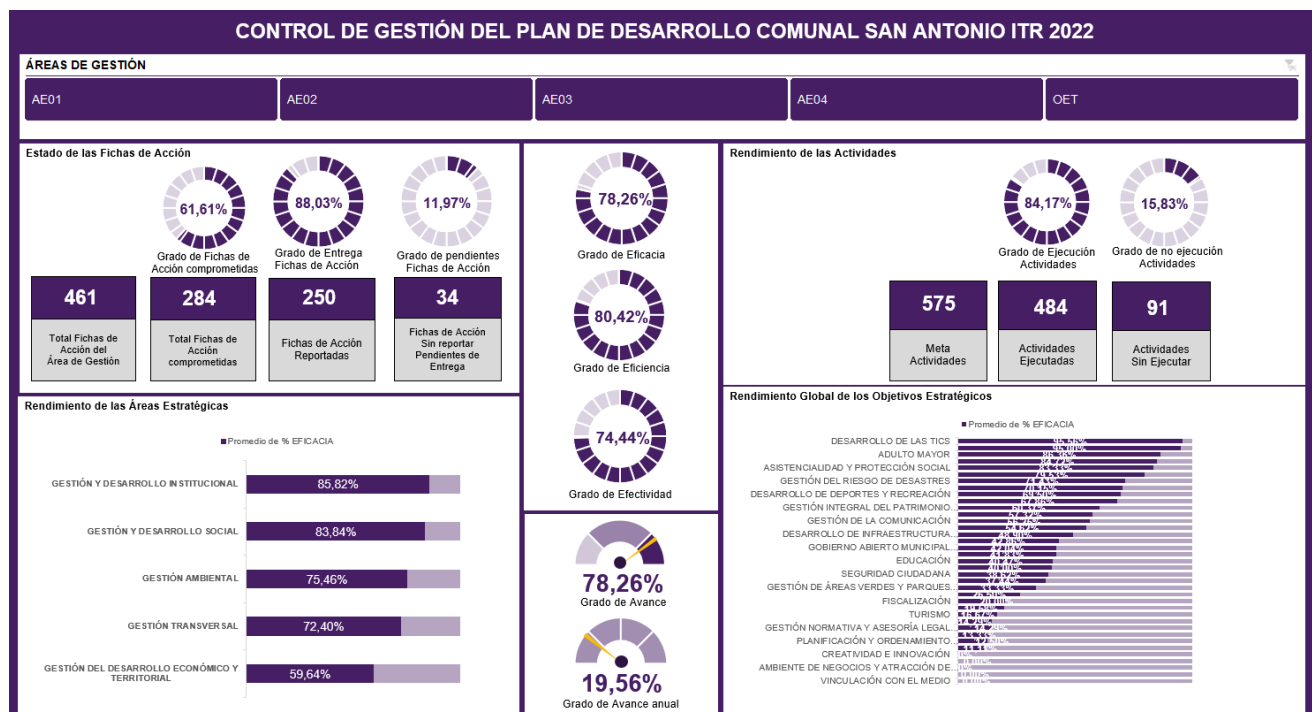
Para el primer trimestre del año 2022 se comprometió el desarrollo de 284 fichas de acción, a partir de la planificación definida por las direcciones y unidades municipales en las actas de acuerdos de las fichas de acción reportadas para el periodo 2022, a través del sistema de Gestión Documental. Las actas de acuerdo de las fichas de acción reportadas por las direcciones y unidades municipales para el periodo 2022 corresponden al compromiso de trabajo que desarrolla la institución para el cumplimiento de la estrategia de desarrollo comunal en su dimensión más operativa: las 461 fichas de acción, según consta el DA N°543 del 31.01.2020 que aprueba actualización del Plan Comunal de Desarrollo San Antonio 2019-2024 y sus complementos.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

La planificación de las 284 fichas de acción para el trimestre en curso respecto del total de 461 fichas, implica que la Institución planificó el 61,61% de las acciones de la estrategia de desarrollo comunal y que por lo tanto, en el trimestre, no se planificó el 38,39% de las fichas de acción del Pladeco definidas a partir de procesos co-constructivos entre la ciudadanía, la municipalidad y otros actores relevantes del territorio con el objetivo de avanzar hacia una gobernanza local.

A pesar de esta planificación, durante el periodo de recepción del primer trimestre, la contraparte técnica recibió medios de verificación de 250 fichas de acción reportadas por las unidades técnicas (respecto a las 284 que tenían compromisos para el trimestre), alcanzando un 88,03% de grado de entrega en el Control de Gestión del Pladeco. Y de los medios de verificación recibidos, el 84,17% de ellos da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado. De esta forma, para el trimestre evaluado se ha logrado un avance del 19,56% de los objetivos institucionales trimestrales planificados (respecto del 25% trimestral).

A partir del siguiente tablero de control se puede evidenciar la distribución de las 284 fichas del Pladeco comprometidas para el primer trimestre, que corresponden a la dimensión más operativa de la estrategia del Pladeco y a través de las cuales se controla el cumplimiento y desempeño de los Objetivos Estratégicos y las Áreas Estratégicas institucionales.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR01-2022
REV N° : 1.0
FECHA : JULIO 2022
HOJA : Página 9 de 44

El cumplimiento de los objetivos institucionales es determinante para lograr la imagen objetivo de la municipalidad, pero además es imprescindible que todas las personas y unidades de la Institución en su conjunto avancen en la dirección de los objetivos de la misma, ya que de lo contrario, se limita la capacidad de la Institución para mejorar procesos que van de la mano con la naturaleza de las funciones y atribuciones de la Municipalidad y por ende se retrasa el desarrollo comunal. Entonces, si tenemos presente la información reportada con anterioridad, un 38,39% de los objetivos institucionales no han iniciado en el primer trimestre del tercer año de implementación del Pladeco; evidenciando lo apremiante propiciar la gestión por objetivos y gestión por desempeño.

En este sentido, resulta relevante el control que se pueda realizar de los procesos, de los insumos, de los productos y los resultados, en la medida en que promueve la mejora continua de la Institución, el cumplimiento y el desempeño de la administración pública. Junto con mejorar la rendición de cuentas, fortalecer la transparencia y facilitar el control ciudadano, de manera de avanzar en la implantación del Gobierno Abierto Municipal.

A continuación, se presentan los resultados del proceso de control de gestión del Pladeco (o auditoría de cumplimiento), que se lleva a cabo para evaluar si las actividades y operaciones desarrolladas por la Municipalidad dan cuenta, a través de los medios de verificación definidos en las actas de acuerdo, que en todos los aspectos significantes se cumple con la ejecución del Pladeco, establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo aprobado en el DA N°543 del 31.01.2020 que aprueba actualización del Plan Comunal de Desarrollo San Antonio 2019-2024 y sus complementos.

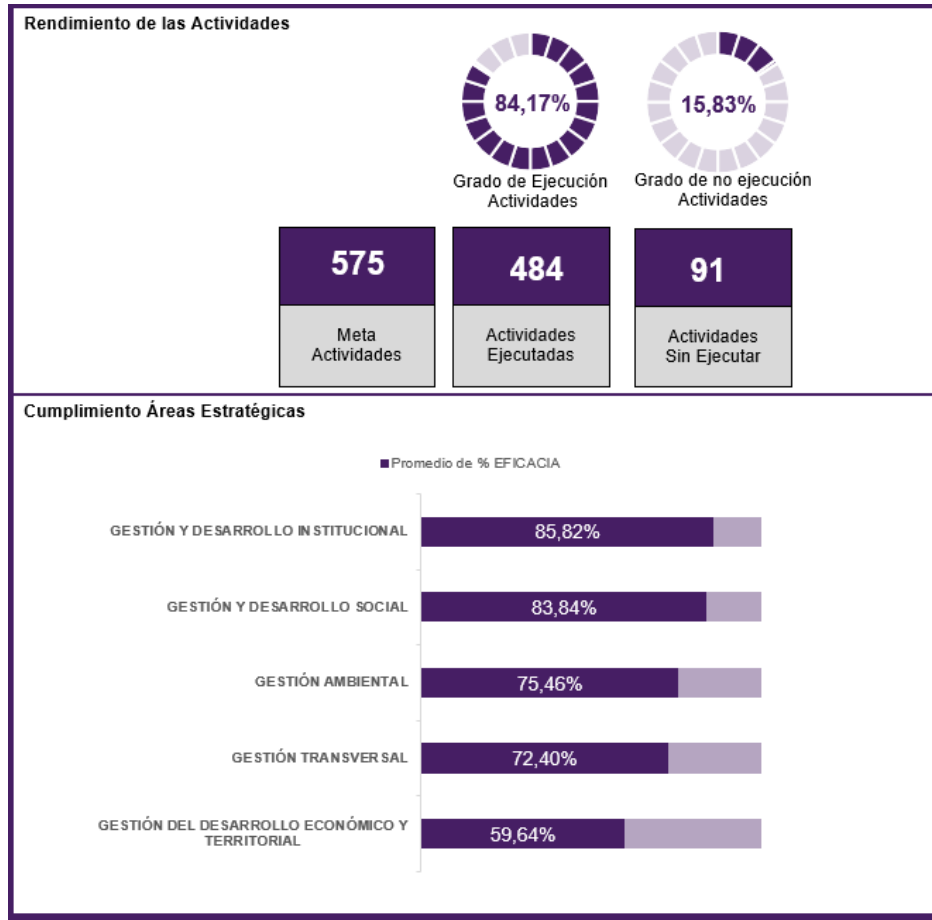
Para lo anterior, el proceso de control de gestión se somete a una auditoría de desempeño, que se enfoca en determinar trimestralmente si las unidades y direcciones municipales realizan el proceso de rendición en conformidad con los principios de eficacia, eficiencia y efectividad, y si existen áreas de mejora en el proceso de control de gestión (Intosai, sf).

En términos generales, se puede señalar que la estrategia del Pladeco tiene 05 Áreas de gestión, a saber: Gestión del Desarrollo Económico y Territorial (AE01), Gestión y Desarrollo Social (AE02), Gestión y Desarrollo Institucional (AE03), Gestión Ambiental (AE04) y el Área Eje Transversal (AET). Sobre estas áreas, se despliegan los objetivos institucionales, las líneas de acción y las fichas de acción como dimensión más operativa del Pladeco.

Respecto al cumplimiento de este instrumento de planificación, como es posible observar en el siguiente tablero de control, en su conjunto las 05 áreas de gestión logran un 78,26% de avance del Pladeco en el primer trimestre del año 2022, si se considera que el control de gestión se realiza de manera trimestral, este avance corresponde a un 19,56% de avance anual del Pladeco (respecto al 25% trimestral).

Considerando las 05 áreas de gestión, las unidades y direcciones municipales planificaron la ejecución de 575 actividades, de las cuales reportaron y ejecutaron el 84,17% de ellas (484 actividades).

En términos de cumplimiento del control de gestión del Pladeco, se evidencia que el área de Gestión y Desarrollo Institucional (AE03) alcanza un 85,82% de avance, luego, el área de Gestión y Desarrollo Social (AE02) logra un 83,84% de avance trimestral en el Pladeco; seguido por el área de Gestión Ambiental que logra un 75,46%; seguido por el área de Área Eje Transversal (objetivos estratégicos transversales) que logra un 72,40% de avance trimestral del Pladeco; y finalmente, el área de Gestión del Desarrollo Económico y Territorial (AE01) alcanza un 59,64% de cumplimiento de objetivos planificados.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

Para el trimestre en evaluación, existe una tendencia uniforme en la distribución de los porcentajes de las 05 áreas del Pladeco, en tanto el rango de avance contempla el mayor porcentaje que corresponde al 85,82% del Área de Gestión y Desarrollo social (AE02) y el menor porcentaje que corresponde al área de Gestión Ambiental (AE04) logra un 59,64% de avance trimestral en el Pladeco. De esta forma, la dispersión de los avances del Pladeco es entorno al promedio de avance que corresponde a 10,41 ($\sigma=10,41$).

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLADECO



Grado de Eficacia

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que la Institución ha logrado la ejecución de un 78,26% de las actividades planificadas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado.



Grado de Eficiencia

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, la Institución logra rendir de forma oportuna y eficaz un 80,42% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.



Grado de Efectividad

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que la Institución logra un 74,44% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.



Grado de Avance

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un avance trimestral del 78,26%, cuyo grado de avance anual corresponde al 19,56%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado.



Grado de Avance anual



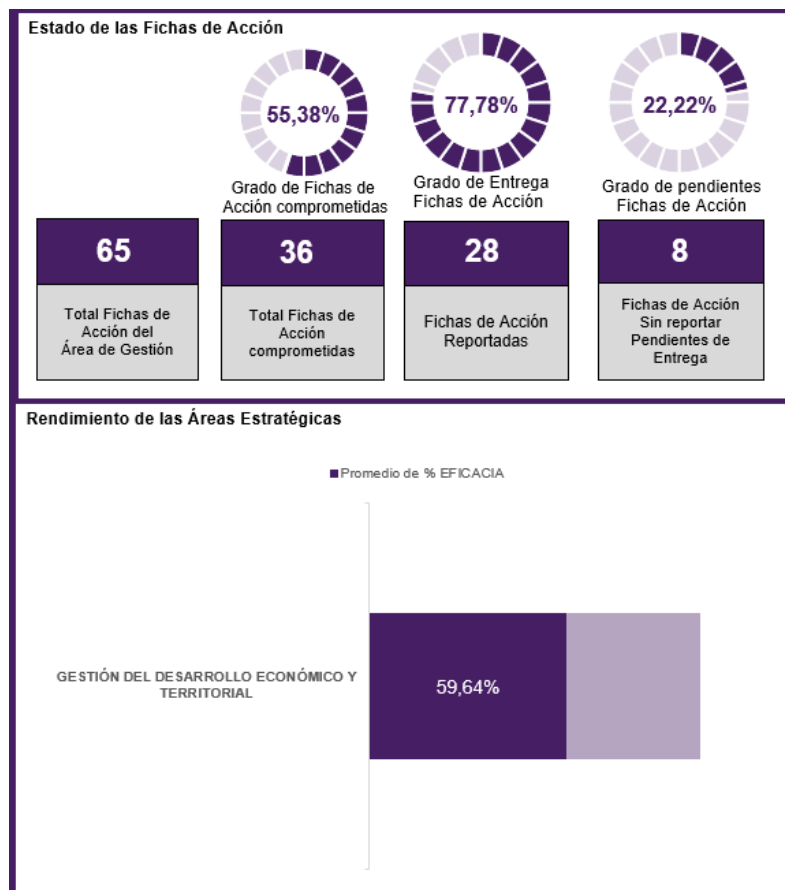
ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL

El área de Gestión del Desarrollo Económico y Territorial (AE01) tiene como objetivo propiciar el desarrollo armónico entre el territorio urbano, rural y la actividad portuaria de la comuna, a través de políticas que fortalezcan la vinculación y coordinación en áreas de planificación y ordenamiento territorial, infraestructura pública, turismo, desarrollo productivo, fomento del capital humano y la gestión por competencias. Lo anterior, para fortalecer alianzas públicas y privadas que permitan la atracción de la inversión y el desarrollo económico local, en concordancia con la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, Desarrollo rural, la Estrategia Regional, los estándares de calidad de vida, entre otros.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión, para el área de Gestión y Desarrollo Territorial se comprometió la ejecución de 36 fichas de acción, de un total de 65 fichas del Pladeco. Por lo tanto, se puede constatar que al menos el 44,62% de las fichas del área de Gestión y Desarrollo Territorial no planificó actividades o no cumplió con las mismas.

Sumado lo anterior, del total de 36 fichas de acción comprometidas, se reportaron 28 fichas alcanzando un 77,78% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco. Sin embargo, el grado de eficacia del área corresponde a 59,64%.

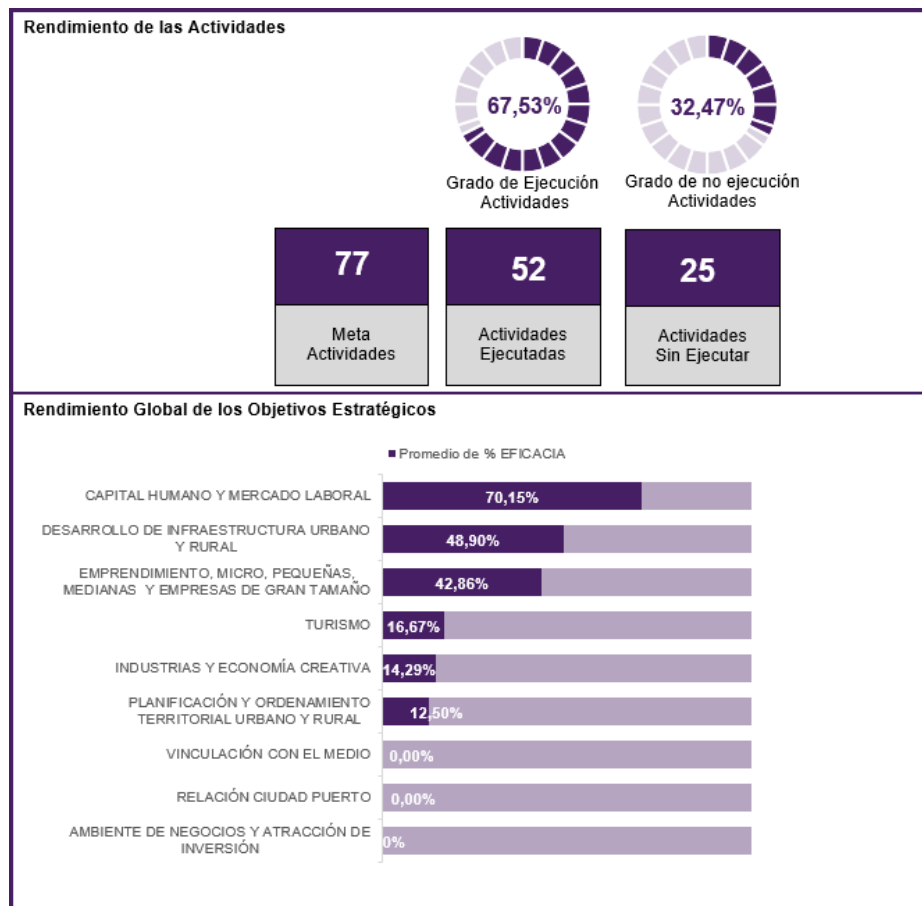


Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

El área de Gestión y Desarrollo Territorial se compone de 09 Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 45 líneas de acción y 65 fichas de acción. Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión y Desarrollo Territorial corresponden a planificación y ordenamiento territorial urbano y rural (OE01); desarrollo de infraestructura urbano y rural (OE02); relación ciudad puerto (OE03); capital humano y mercado laboral (OE04); industrias y economía creativa (OE05); vinculación con el medio (OE06); emprendimiento, micro,

pequeñas, medianas y empresas de gran tamaño (OE07); ambiente de negocios y atracción de inversión (OE08) y turismo (OE09).

Para el cumplimiento de estos objetivos, se comprometió la ejecución de 77 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 52 actividades, reportando un 67,53% de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

Referente al rendimiento global de los objetivos estratégicos, permite cuantificar el avance en la gestión municipal y por ende en el logro de los objetivos estratégicos, como, por ejemplo el objetivo de Capital humano y mercado laboral, que alcanza un 70,15% de avance en el cumplimiento del Pladeco. Sin embargo, todos los otros objetivos estratégicos del área están bajo el 50% de cumplimiento en las actividades comprometidas, a saber: desarrollo de infraestructura urbano y rural; emprendimiento, micro, pequeñas, medianas y empresas de gran tamaño; turismo; industrias y economía creativa; planificación y ordenamiento territorial y urbano y rural; vinculación con el medio; relación ciudad puerto; y ambiente de negocios y atracción de inversión. En estas condiciones, se evidencia el impacto de no dar cumplimiento de las actividades comprometidas en las Acta de Acuerdos y la no ejecución de las actividades para el logro de los objetivos institucionales.

Lo anterior, y ante la desigual distribución del cumplimiento del área, evidencia que no existe una mirada institucional directiva que comprometa el cumplimiento del área de Gestión del Desarrollo económico y territorial, por ende no se materializan políticas que apunten a fortalecer la vinculación y coordinación en áreas de planificación y ordenamiento territorial, infraestructura pública, turismo, desarrollo productivo, fomento del capital humano y la gestión por competencias.

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.



Grado de Eficacia

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión del Desarrollo Económico y Territorial, logran un 59,64% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.



Grado de Eficiencia

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión del Desarrollo Económico y Territorial, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 65,21% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.



Grado de Efectividad

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de Gestión del Desarrollo Económico y Territorial, logran un 55,56% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.

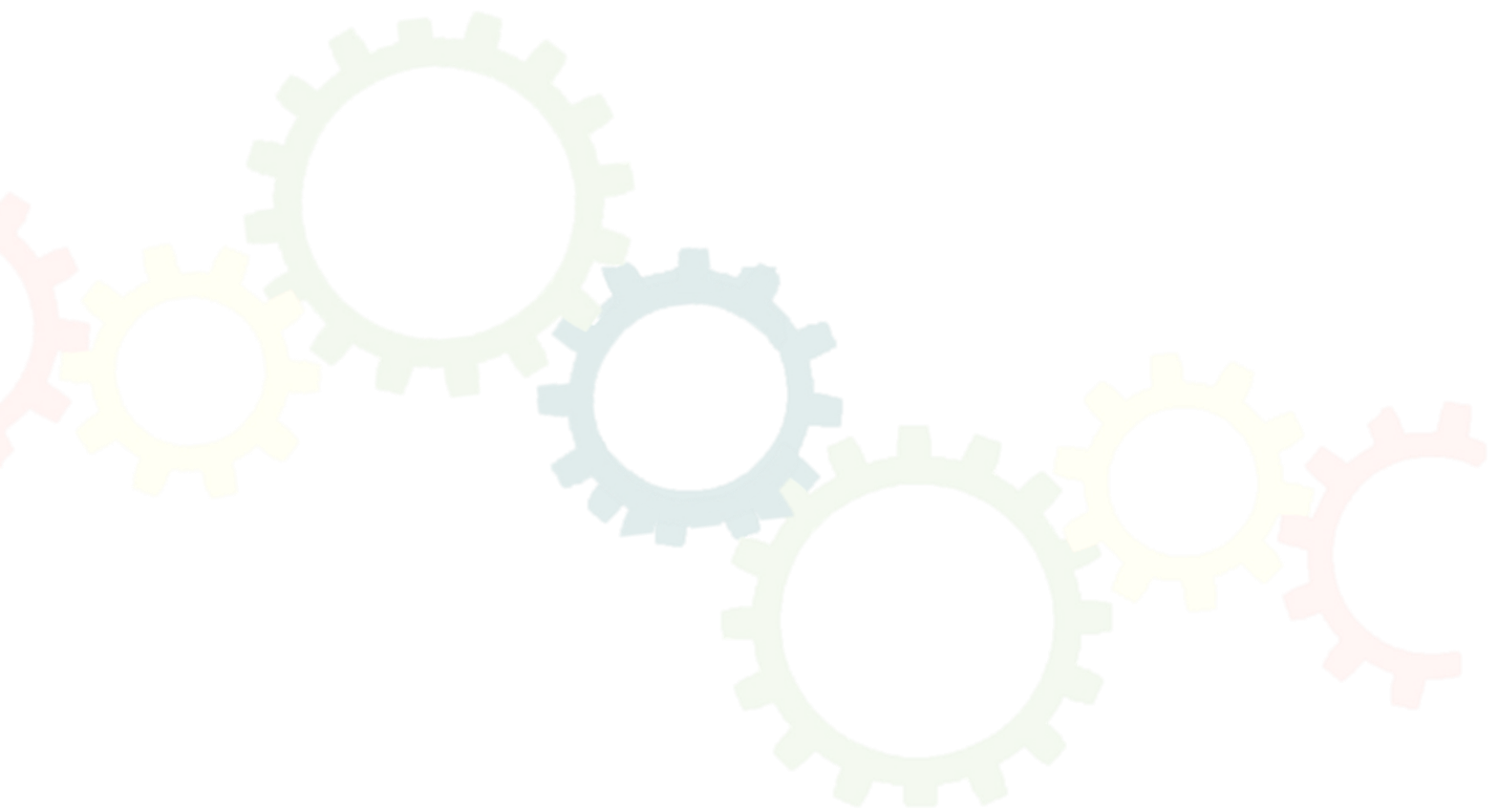


Grado de Avance

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un avance trimestral del 59,64%, cuyo grado de avance anual corresponde al 14,91%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado.



Grado de Avance anual



ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

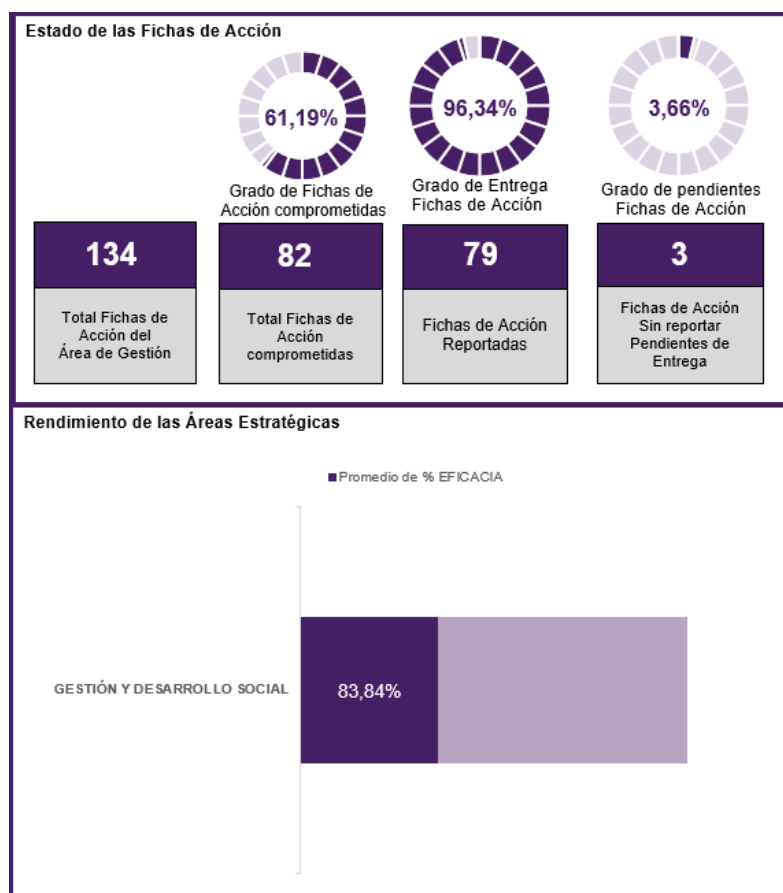
El área de Gestión y Desarrollo Social (AE02) tiene como objetivo promover el respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, velando por la coordinación, consistencia y coherencia con políticas, planes y programas que busquen garantizar el desarrollo social y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, tanto a nivel individual como colectivamente. También procura que otras personas o instituciones limiten o restrinjan el ejercicio y goce de derechos de las personas, propiciando el sentido de pertenencia, la participación ciudadana en la gestión pública y de control social.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión, para el área de Gestión y Desarrollo Social se comprometió la ejecución de 82 fichas de acción y se reportaron 79 fichas, alcanzando un 96,34% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco. Sin embargo, el 83,84% de los medios de verificación reportados da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Es importante señalar que durante el primer trimestre el área de Gestión y Desarrollo Social, comprometió 82 fichas del Pladeco de un universo de 134 fichas de acción, por lo que en el trimestre evaluado un 38,81% de las fichas de acción del área no contaba con actividades comprometidas para el trimestre, por lo que podría evaluarse como un impacto negativo en el desarrollo de la estrategia comunal.

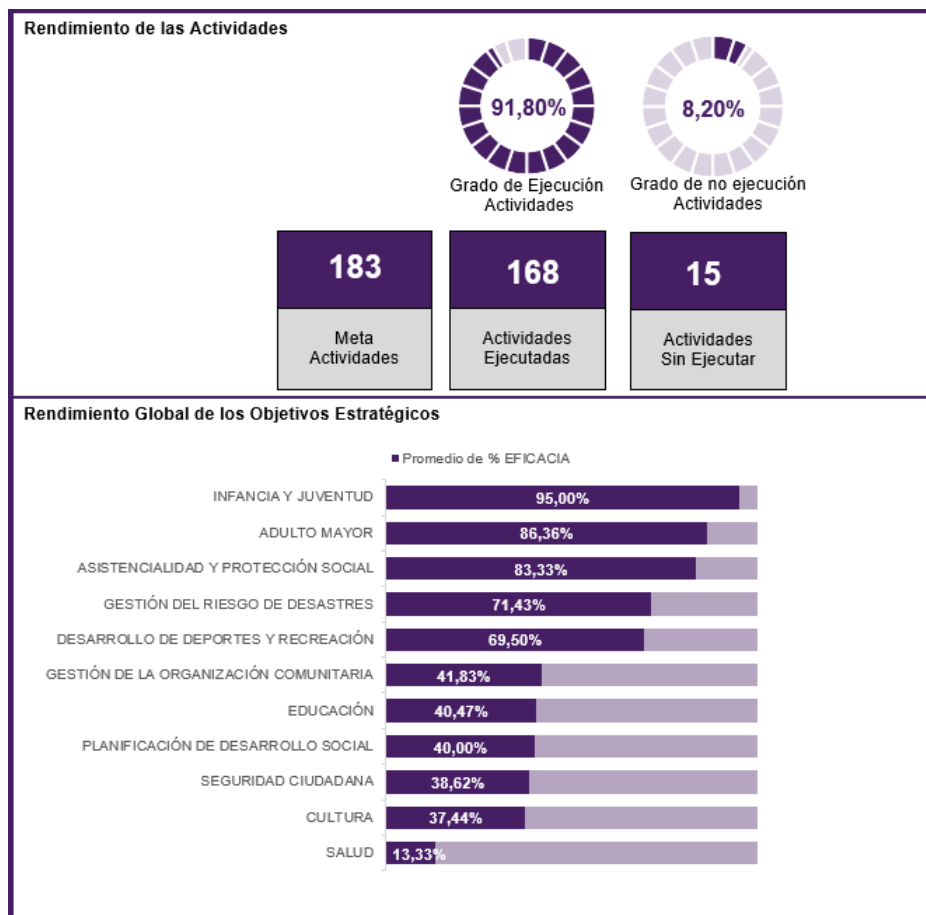
El área de Gestión y Desarrollo Social se compone de 11 Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 61 líneas de acción y 134 fichas de acción (Total fichas de acción del Área de Gestión).



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión y Desarrollo Social corresponden a planificación de desarrollo social(OE01); salud(OE02); educación(OE03); cultura(OE04); gestión de la organización comunitaria(OE05); infancia y juventud(OE06); adulto mayor(OE07); asistencialidad y protección social(OE08); seguridad ciudadana(OE09), gestión del riesgo de desastres(OE10); y desarrollo de deportes y recreación(OE11).

Para el cumplimiento de estos objetivos, se comprometió la ejecución de 183 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 168 actividades; alcanzando un 91,80% de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

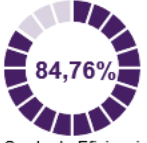
Referente al rendimiento global de los objetivos estratégicos, permite cuantificar el avance en la gestión municipal y por ende en el logro de los objetivos estratégicos, como, por ejemplo, con los objetivos de: Infancia y juventud, Adulto mayor y Asistencialidad y protección social, sin embargo, debe mencionarse que en el control de gestión del primer trimestre seis objetivos estratégicos logran avances inferiores al 50%, a saber: gestión de la organización comunitaria, educación, planificación de desarrollo social, seguridad ciudadana, cultura y salud. Por lo tanto, en estos objetivos, puede observarse el impacto en la gestión del no cumplimiento de las actividades planificadas en el trimestre.

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.



Grado de Eficacia

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Social, logran un 83,84% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.



Grado de Eficiencia

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Social, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 84,76% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.



Grado de Efectividad

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de Gestión y Desarrollo Social, logran un 78,58% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.



Grado de Avance

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un avance trimestral del 83,84%, cuyo grado de avance anual corresponde al 20,96%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado.



Grado de Avance anual



ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

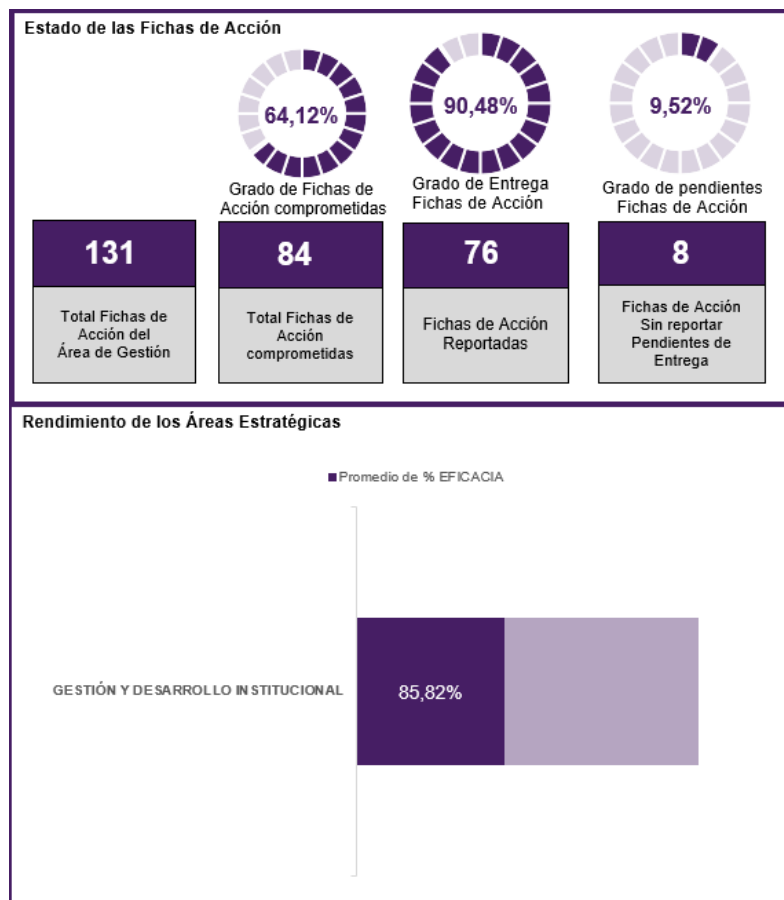
El área de Gestión y Desarrollo Institucional (AE03) tiene como objetivo fortalecer el desarrollo, la integración y articulación de las unidades municipales, para el logro de los objetivos y desafíos de la gestión municipal y de esta forma posicionar a la institución como una administración moderna, innovadora, transparente, con procesos inclusivos y participativos, respetuosa del medio ambiente, entregando servicios de calidad y que propicia una gestión abierta.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión, para el área de Gestión y Desarrollo Institucional se comprometió la ejecución de 84 fichas de acción, de un total de 131 fichas del Pladeco; es decir, se comprometió el 64,12% de las fichas Pladeco del área. Por lo que, al menos el 35,88% de las fichas del área de Gestión y Desarrollo Institucional para el periodo evaluado no contaban con actividades comprometidas.

Además de lo anterior, del total de 84 fichas de acción comprometidas, se reportaron 76 fichas, alcanzando un 90,48% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco. Sin embargo, el 85,82% de los medios de verificación reportados en el periodo da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

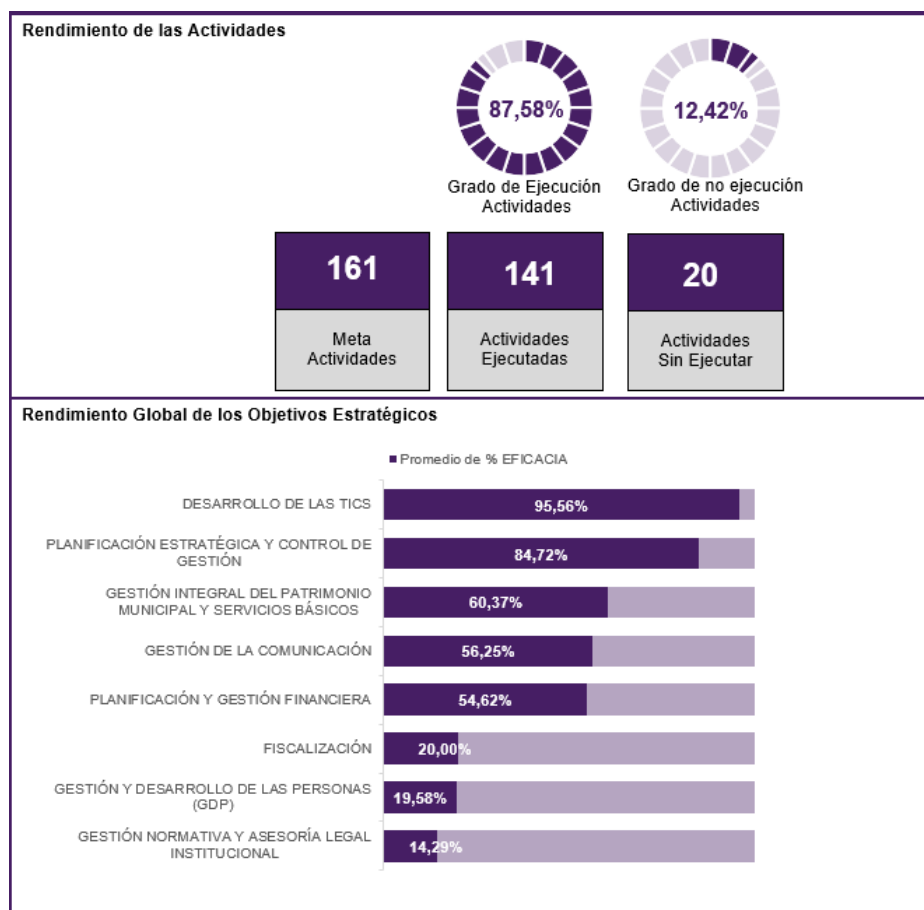
El área de Gestión y Desarrollo Institucional se compone de 08 Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 38 líneas de acción y 131 fichas de acción (Total fichas de acción del Área de Gestión).



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión y Desarrollo Institucional corresponden a planificación estratégica y control de gestión (OE01); planificación y gestión financiera (OE02); gestión y desarrollo de las personas (OE03); fiscalización (OE04); gestión de la comunicación (OE05); gestión integral del patrimonio municipal y servicios básicos (OE06); normativa y asesoría legal institucional (OE07) y desarrollo de las TICs (OE08).

Para el cumplimiento de estos objetivos, se comprometió la ejecución de 161 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 141 actividades; alcanzando un 87,58% de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado. En la ejecución de las actividades planificadas, como se puede observar a continuación, se logró el cumplimiento del 95,56% de las actividades comprometidas para el objetivo Desarrollo de las TICs y se cumplió con el 84,72% de eficacia para las actividades del objetivo de Planificación Estratégica y control de gestión.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

Referente al rendimiento global de los objetivos estratégicos, permite cuantificar el avance en la gestión municipal y por ende en el logro de los objetivos estratégicos, como por ejemplo, lo evidenciado con los objetivos de Desarrollo de las Tics, Planificación Estratégica y Control de Gestión, Gestión Integral del patrimonio. A su vez, la evaluación evidencia, el impacto de la gestión ante el no cumplimiento de las actividades comprometidas, como, por ejemplo, los tres objetivos estratégicos que presentan avances inferiores al 50%: fiscalización; gestión y desarrollo de las personas; gestión normativa y asesoría legal institucional.

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.



Grado de Eficacia

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Institucional, logran un 85,82% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.



Grado de Eficiencia

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Institucional, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 83,83% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.



Grado de Efectividad

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de Gestión y Desarrollo Institucional, logran un 80,74% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.

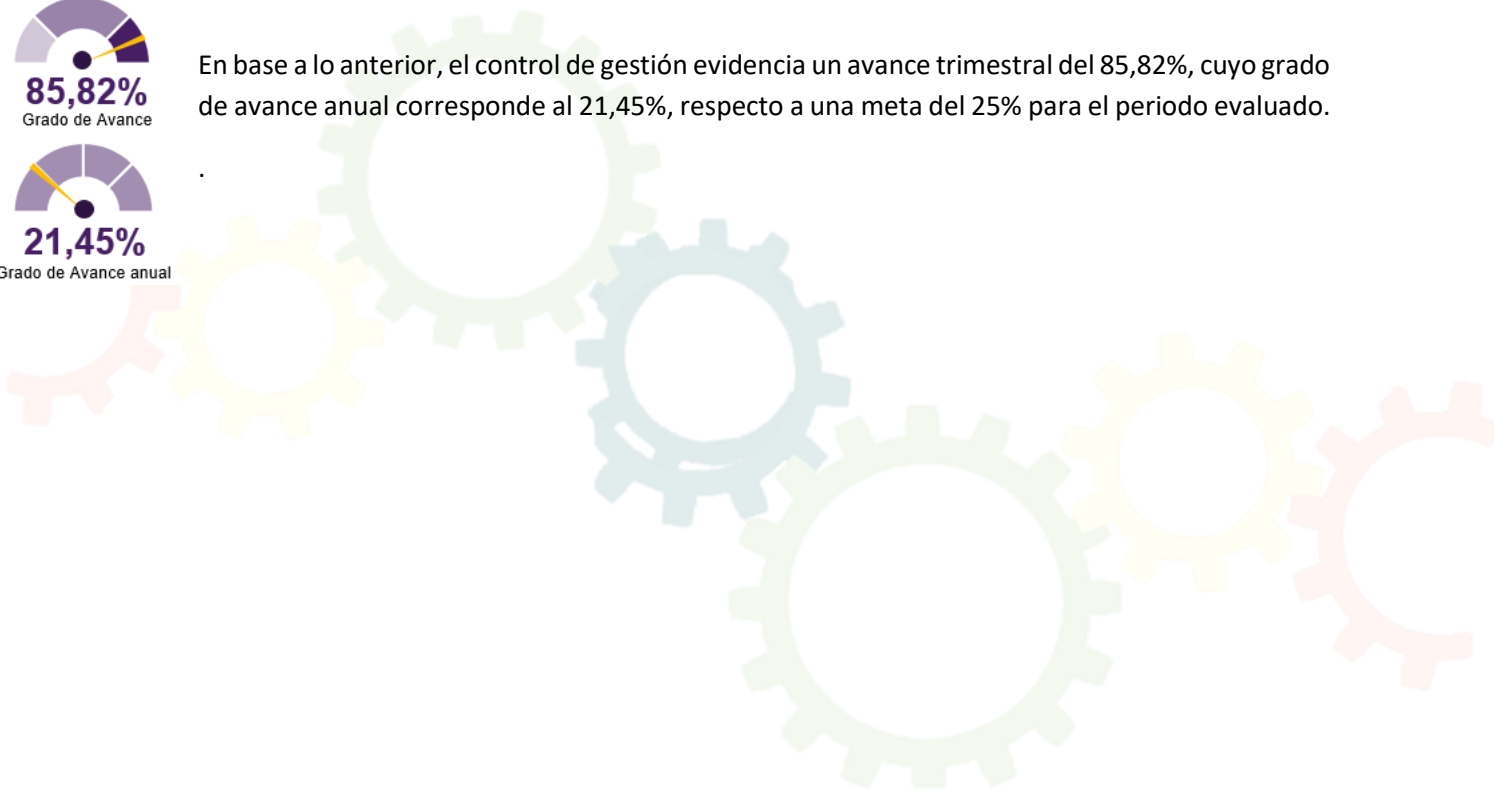


Grado de Avance

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un avance trimestral del 85,82%, cuyo grado de avance anual corresponde al 21,45%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado.



Grado de Avance anual



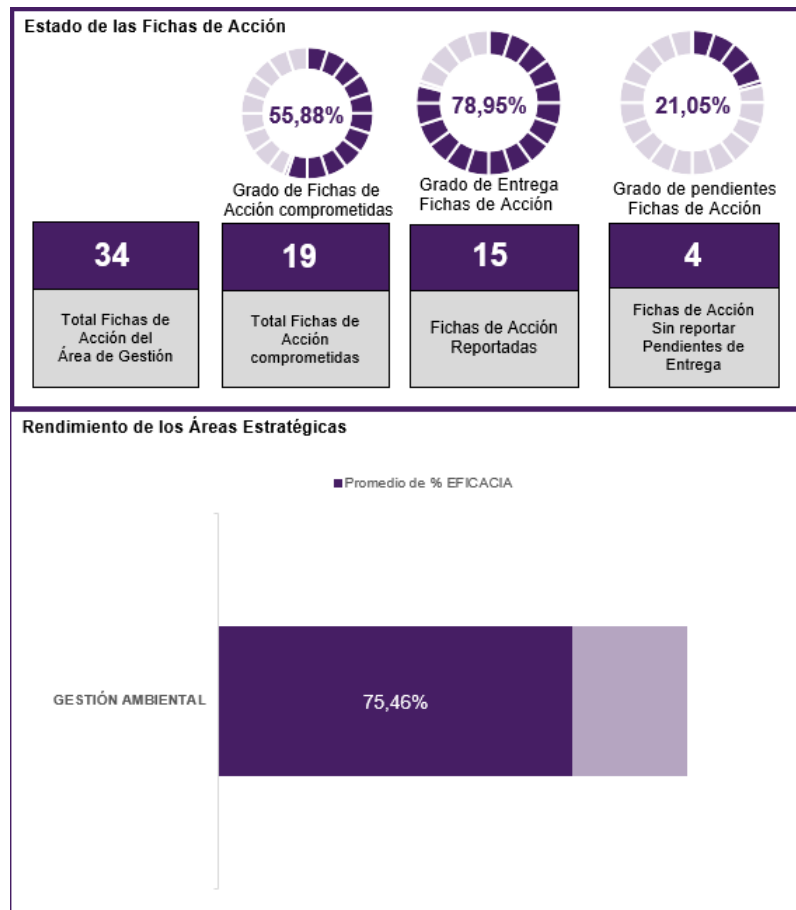
ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El objetivo del área de Gestión Ambiental tiene como objetivo impulsar el desarrollo sostenible de la comuna promoviendo la gobernanza ambiental comunal participativa e integrada con los distintos actores comunales, que permita un ordenamiento ambiental estratégico de nuestro territorio; junto con el resguardo y preservación del patrimonio ambiental comunal, con principios de responsabilidad, prevención y gradualidad, en un contexto de mitigación y adaptación al cambio climático.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión, para el trimestre en curso, el área de Gestión ambiental se comprometió con la ejecución de 19 fichas de acción, de un total de 34 fichas; es decir se comprometió el 55,88% de las fichas de acción de la estrategia del Pladeco, por lo que un 44,12% de las fichas del Pladeco para el área de Gestión ambiental no contaban con actividades comprometidas.

Además de lo anterior, del total de 19 fichas comprometidas se reportaron 15 fichas, alcanzando un 78,95% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco. A pesar de ello, el 75,46% de los medios de verificación reportados en el periodo da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

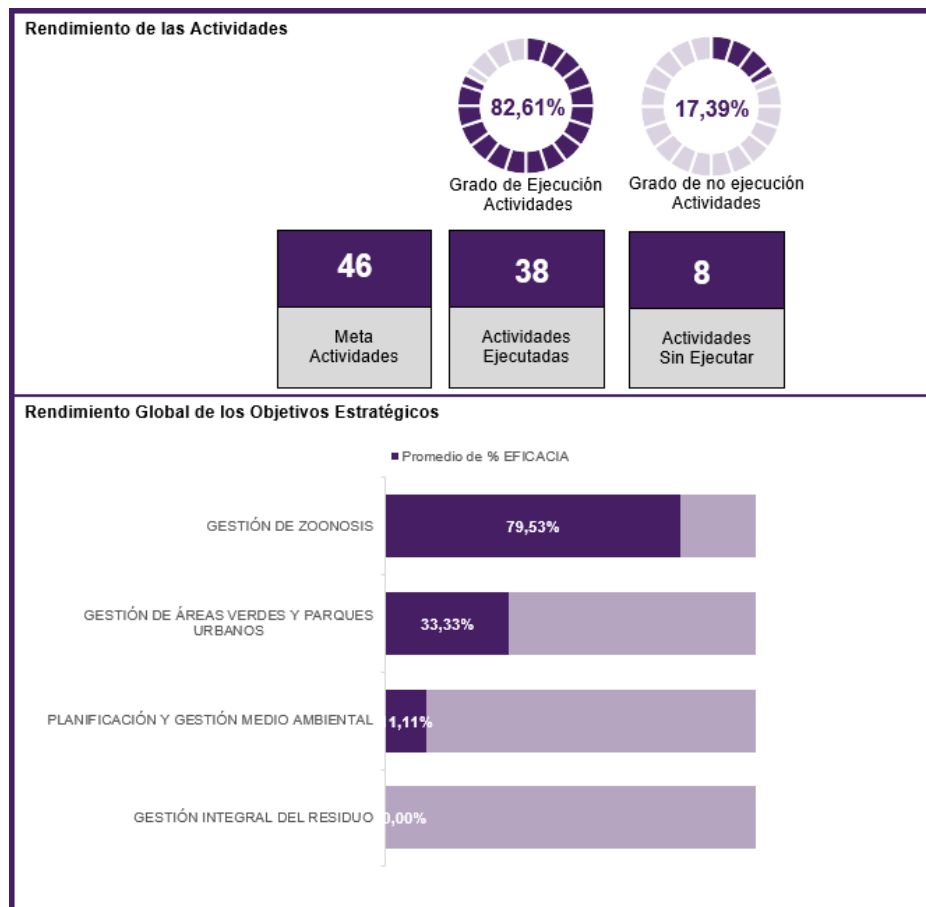


Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

El área de Gestión Ambiental se compone de cuatro Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 17 líneas de acción y 34 fichas de acción (Total fichas de acción del área de Gestión).

Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión Ambiental corresponden a gestión integral del residuo; planificación y gestión ambiental; gestión de zoonosis; y gestión de áreas verdes y parques urbanos.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se comprometió la ejecución de 46 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 38 fichas; alcanzando un 82,61% de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado. Como se puede observar a continuación, en la ejecución de las actividades planificadas, el objetivo de Gestión de zoonosis cumple en un 79,53% lo planificado.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

Referente al rendimiento global de los objetivos estratégicos, permite cuantificar el avance en la gestión municipal y por ende en el logro de los objetivos estratégicos, como, por ejemplo, el objetivo de Gestión de zoonosis; pero además evidencia el impacto del no cumplimiento de las actividades comprometidas, como, por ejemplo, los objetivos de Gestión de áreas verdes y parques urbanos; Planificación y gestión ambiental; y Gestión integral del residuo, los cuales logran un avance inferior al 34%, incluso el objetivo de gestión integral del residuo no reporta medios de verificación por lo que obtiene 0% de avance.

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL.



Grado de Eficacia

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión Ambiental, logran un 75,46% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.



Grado de Eficiencia

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión Ambiental, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 78,95% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.



Grado de Efectividad

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de Gestión Ambiental, logran un 75,46% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.



Grado de Avance

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un avance trimestral del 75,46%, cuyo grado de avance anual corresponde al 18,87%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado.



Grado de Avance anual



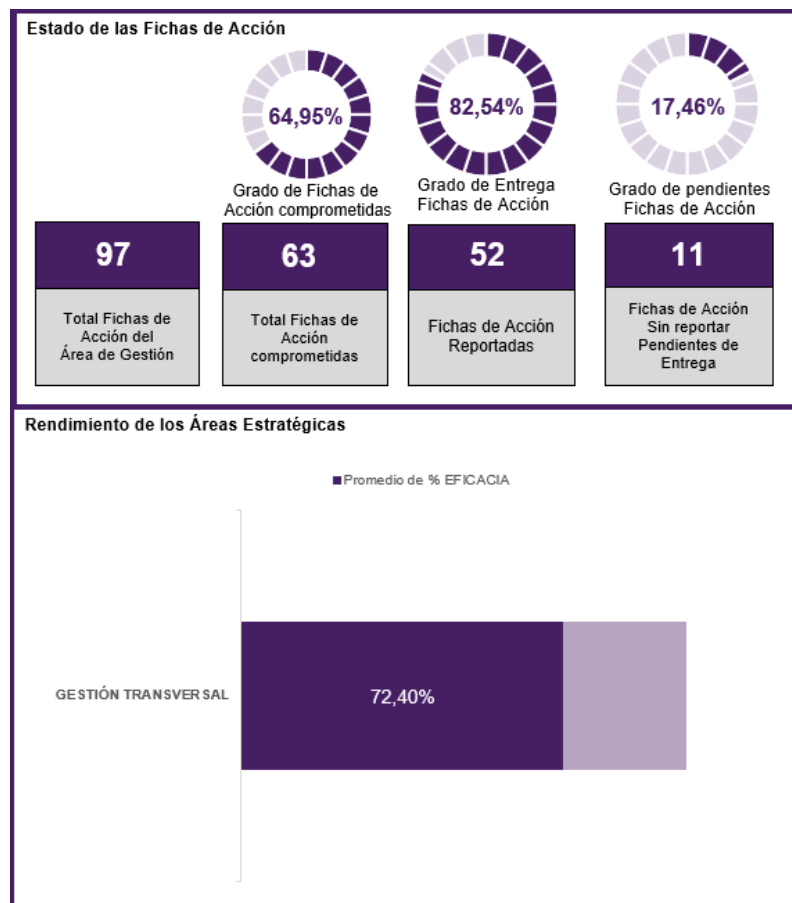
4. INDICADORES GLOBALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

Los objetivos estratégicos transversales son ejes fundamentales de desarrollo y determinantes para el logro de todas otras las Áreas de gestión: Gestión y Desarrollo Económico y Territorial, Gestión y Desarrollo Social, Gestión y Desarrollo Institucional y Gestión Ambiental. Por lo tanto, en torno a ellos se dirigen acciones concretas determinantes para el accionar municipal.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión, para el área de Objetivos Estratégicos Transversales (OET) se comprometió la ejecución de 63 fichas de acción, de un total de 97 fichas del Pladeco; es decir, se comprometió para el trimestre el 64,95% de las fichas de acción del Pladeco. Sin embargo, el 35,05% de las fichas del Pladeco de Objetivos Estratégicos Transversales no fueron planificadas o no contaban con actividades comprometidas, en el trimestre evaluado.

Además de lo anterior, del total de 63 fichas de acción comprometidas se reportaron 52 fichas, alcanzando un 82,54% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco. Sin embargo, el 72,40% de los medios de verificación reportados en el periodo da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo



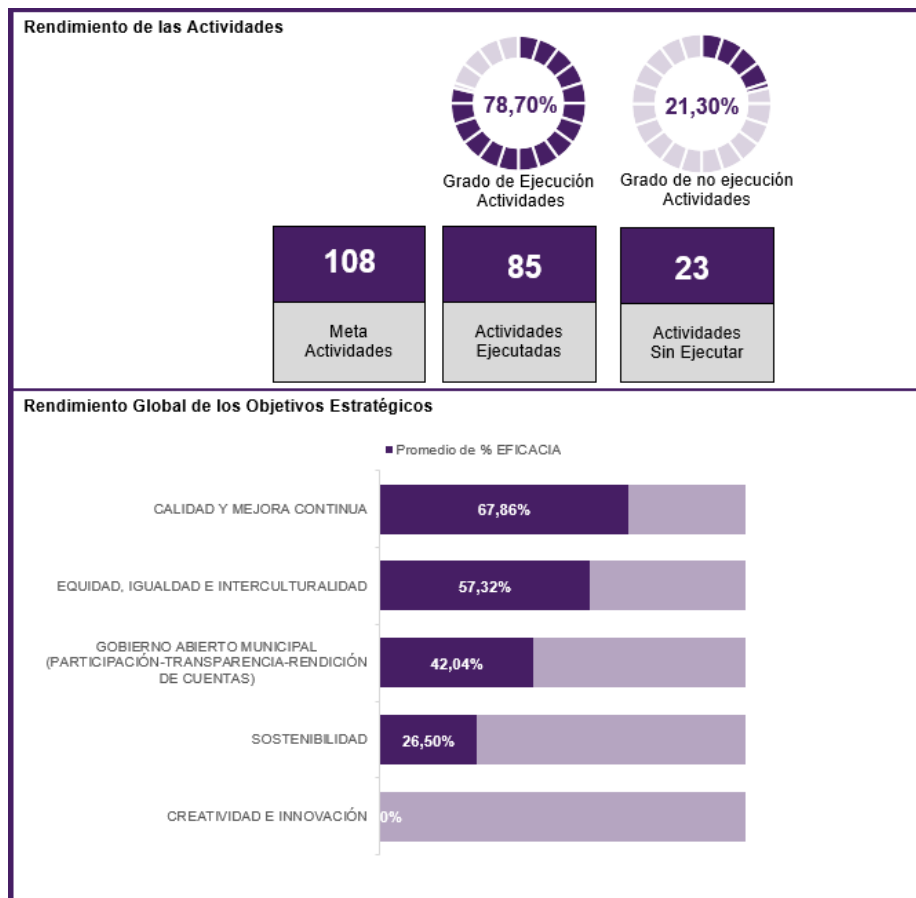
Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

El área de los Ejes Transversales (AET) se compone de cinco Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 45 líneas de acción y 97 fichas de acción (total fichas de acción del área de Gestión).

Los objetivos estratégicos que componen el área de Objetivos Estratégicos Transversales (OET) corresponden a sostenibilidad (OE01); gobierno abierto municipal (OE02); calidad y mejora continua (OE03); equidad, igualdad e interculturalidad (OE04); y creatividad e innovación (OE05).

Para el cumplimiento de estos objetivos transversales de la Institución, se comprometió la ejecución de 108 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 85 actividades; alcanzando un 78,70% de ejecución en las actividades de las fichas del área estratégica transversal para el trimestre evaluado.

Como se puede observar a continuación, en la ejecución de las actividades planificadas, se logró el cumplimiento del 67,86% de las actividades comprometidas en el objetivo de calidad y mejora continua, seguido por el avance del 57,32% del objetivo de Equidad, igualdad e interculturalidad.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

Referente al rendimiento global de los objetivos estratégicos, permite cuantificar el avance en la gestión municipal y por ende en el logro de los objetivos estratégicos, por ejemplo, como se señaló anteriormente, los objetivos de Calidad y mejora continua, y Equidad, igualdad e interculturalidad que presentaron un avance sobre el 50%. Sin embargo, estos indicadores también evidencian el porcentaje de impacto en la gestión que tiene el no reporte de las actividades comprometidas, o la inexistencia de compromisos para el periodo, como, por ejemplo el objetivo de creatividad e innovación que no reportó medios de verificación en el trimestre.

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DE LOS OBEJIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES



Grado de Eficacia

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de los Objetivos Estratégicos Transversales, logran un 72,40% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.



Grado de Eficiencia

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de los Objetivos Estratégicos Transversales, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 79,37% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.



Grado de Efectividad

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de los Objetivos Estratégicos Transversales, logran un 71,13% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.



Grado de Avance

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un avance trimestral del 72,40%, cuyo grado de avance anual corresponde al 18,10%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado.



Grado de Avance anual



5. INDICADORES GLOBALES SEGÚN PRIORIDAD DE FICHAS DE ACCIÓN

Las fichas de acción del Pladeco, fueron priorizadas a través de un proceso liderado por las Directoras y Directores de la Municipalidad utilizando como estrategia de priorización los criterios urgente e importante; estableciéndose la prioridad de hacer la ficha (urgente e importante), planificar la ficha (no urgente-importante), delegar la ficha (urgente -no importante) y eliminar la ficha de acción (no urgente-no importante).

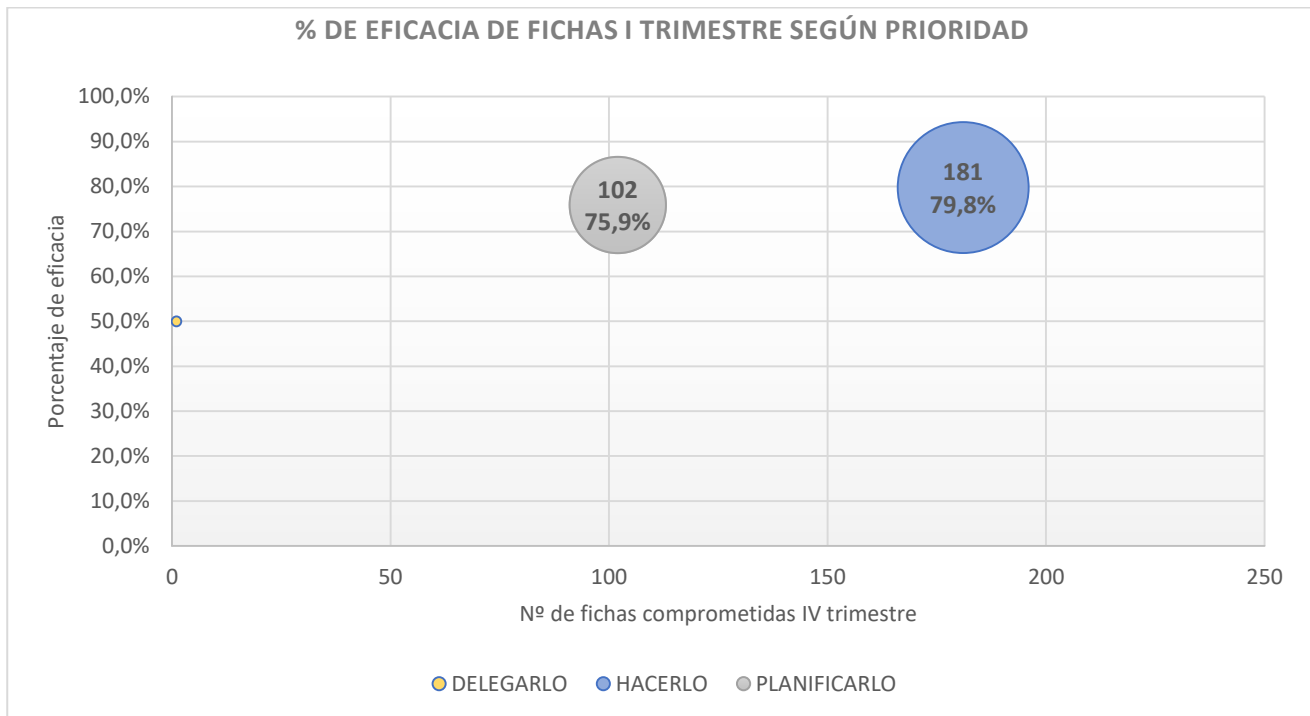
En base a este criterio de priorización las 461 fichas del Pladeco fueron priorizadas y en función de ella, planificadas sus actividades para el periodo 2019-2024.

PRIORIDAD FICHAS DE ACCIÓN	TOTAL FICHAS	FICHAS I TRIM	FICHAS EVALUADAS	FICHAS SO	Promedio de % de ENTREGA	Promedio de % EFICACIA
HACERLO	280	181	161	144	89,0%	79,8%
PLANIFICARLO	177	102	88	77	86,3%	75,9%
DELEGARLO	4	1	1	1	100,0%	50,0%
Total general	461	284	250	222	88,0%	78,3%

Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

En base a los medios de verificación rendidos en el control de gestión del Pladeco del primer trimestre 2022, el 79,8% de las fichas que fueron priorizadas en base a los ejes urgente- importante y que por tanto debían hacerse, fueron ejecutadas en base a lo planificado. Además, el 75,9% de las fichas, que fueron priorizadas en base a los ejes no urgente e importante y que por tanto debían planificarse, fueron ejecutadas en base a lo planificado. Finalmente, el 50% de las fichas, que fueron priorizadas en base a los ejes urgente -no importante y que por tanto debían delegarse, fueron ejecutadas en base a lo definido en las actas de acuerdo.

Si bien las fichas del Pladeco, de acuerdo a su prioridad, presentan diferentes porcentajes de cumplimiento, es posible observar en el siguiente gráfico que la distribución de fichas de acuerdo a su prioridad no es proporcional. Es decir, las fichas que tienen prioridad Hacerlo corresponden a 144 fichas Pladeco planificadas para el trimestre, mientras que las fichas que tienen prioridad delegarlo corresponden a 1 ficha Pladeco planificadas para el trimestre.



6. INDICADORES GLOBALES SEGÚN TIPOLOGÍA DE FICHAS DE ACCIÓN

La estrategia del Pladeco del periodo 2019-2024 se compone de políticas, planes, proyectos, programas, gestión interna y estudios, cuya ejecución se planifica en las actas de acuerdo de las fichas Pladeco. En términos generales, por política comprendemos la declaración de objetivos y orientaciones institucionales que puedan materializarse en la ejecución de planes y programas, que tengan relación con las funciones, competencias y atribuciones de la municipalidad. Por lo que a planes refiere, este es el modelo que permite llevar a cabo los objetivos y orientaciones, por ende define la estrategia o pasos a seguir para operacionalizar la declaración de la política.

Los programas, por su parte, por lo general remiten a la construcción técnica del plan y establecen las prioridades de una intervención ya que permiten identificar y organizar los proyectos, definir el marco institucional y asignar los recursos (humanos o físicos). En el caso de los proyectos pueden ser definidos como la unidad mínima de asignación de recursos para el logro de uno o más objetivos específicos. Es el conjunto de acciones, que permite incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o servicios.

Las fichas de gestión interna refieren a aquellas tareas que permiten obtener productos relevantes para la organización, sobre la base de una gestión de calidad, siendo determinante para ello la gestión de personas, provisión de recursos humanos y materiales que permitan conseguir los objetivos de la institución. El objetivo de la gestión interna es promover e implementar acciones institucionales en orden a mejorar la calidad de vida de la organización y lograr un eficiente desempeño.

Finalmente, las fichas de estudios refieren a los procesos por los cuales la institución levanta datos e incorpora información útil para la toma de decisiones en el territorio. En este proceso, serán las unidades técnicas aquellas a cargo de construir y procesar información, así como las encargadas de definir el nivel de profundidad y la tipología de estudios.

De acuerdo a la tipología presentada, en el transcurso del primer trimestre del 2022 se comprometió la ejecución de 284 fichas de acción, de las cuales se ejecutaron 250 fichas, de acuerdo a lo planificado en las actas de acuerdo, logrando un 78,3% de eficacia.

TIPOLOGÍA FICHAS DE ACCIÓN	TOTAL FICHAS	FICHAS I TRIM	FICHAS EVALUADAS	FICHAS SO	Promedio de % de ENTREGA	Promedio de % EFICACIA
GESTIÓN INTERNA	100	70	65	57	92,9%	81,9%
POLÍTICA	27	14	13	11	92,9%	79,3%
PLAN	82	44	39	35	88,6%	79,0%
PROGRAMA	235	148	128	115	86,5%	77,4%
PROYECTO	13	7	5	5	71,4%	64,3%
ESTUDIO	4	1	0	0	0,0%	0,0%
Total general	461	284	250	222	88,0%	78,3%

Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

En base a los medios de verificación rendidos en el control de gestión del Pladeco del primer trimestre 2022, se menciona que: de las 284 fichas de programas comprometidas para el trimestre, se presentaron 250 fichas y 222 de éstas fueron evaluadas sin observaciones (SO) respecto a lo comprometido en los medios de verificación. Respecto a las fichas de gestión interna, si bien se comprometió la ejecución de 70 fichas, se reportaron 65 fichas, de las cuales 57 cumplían con los requisitos comprometidos para la evaluación.

De acuerdo a la cantidad de fichas comprometidas para las políticas, correspondía presentar 14 fichas en el trimestre, una vez que se evaluaron las 13 fichas reportadas, se observó que 11 fichas cumplieron sin observación lo comprometido en las actas de acuerdos.

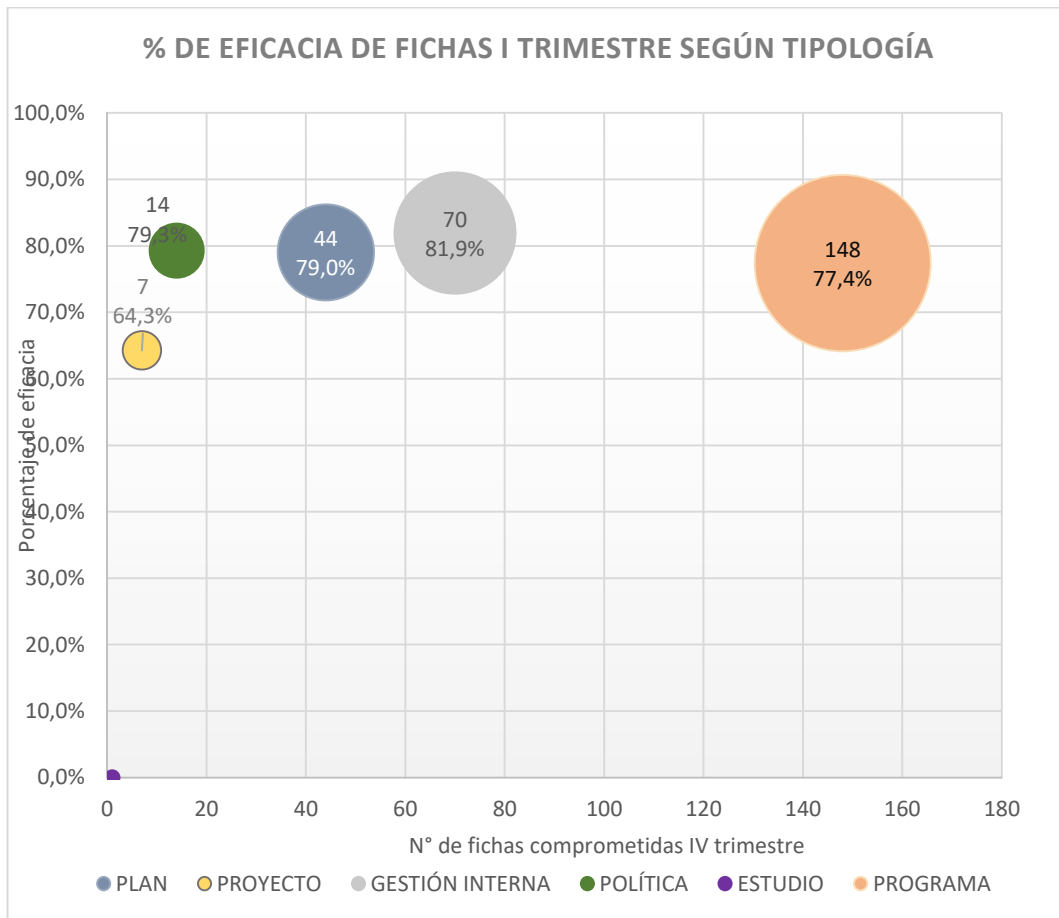
De las 44 fichas de la tipología plan comprometidas para el trimestre, fueron reportadas 39 fichas y de ellas 35 fichas cumplían con lo planificado en las actas reportadas al inicio del trimestre a la unidad técnica.

De acuerdo a lo planificado en las fichas de programas, que concentran el 51% del total de las fichas Pladeco del periodo 2019-2024, se comprometió el desarrollo de 148 fichas de acción, de las cuales se reportaron medios de verificación de 128 fichas. De este reporte, 115 fichas fueron evaluadas sin observaciones.

En lo que respecta a la ficha de proyectos, se comprometió la ejecución de 7 fichas de acción, de las cuales se reportaron 5 fichas y su totalidad cumplía con lo planificado.

Finalmente, de la (1) ficha de estudios planificadas para el trimestre no se reportaron medios de verificación y por lo tanto no existen avances observables para las mencionadas fichas.

De acuerdo a su tipología, las fichas Pladeco presentan diferentes porcentajes de cumplimiento, por lo que se sugiere considerar, como se aprecia en el siguiente gráfico de dispersión, que la distribución de fichas de acuerdo a su tipología no es proporcional y el tamaño de la burbuja tiene relación con la cantidad de fichas que contiene cada categoría. Por ejemplo, de las fichas de programas comprometidas para el trimestre corresponden 148 fichas, mientras que las fichas de estudio comprometidas para el trimestre corresponden a 1 ficha.

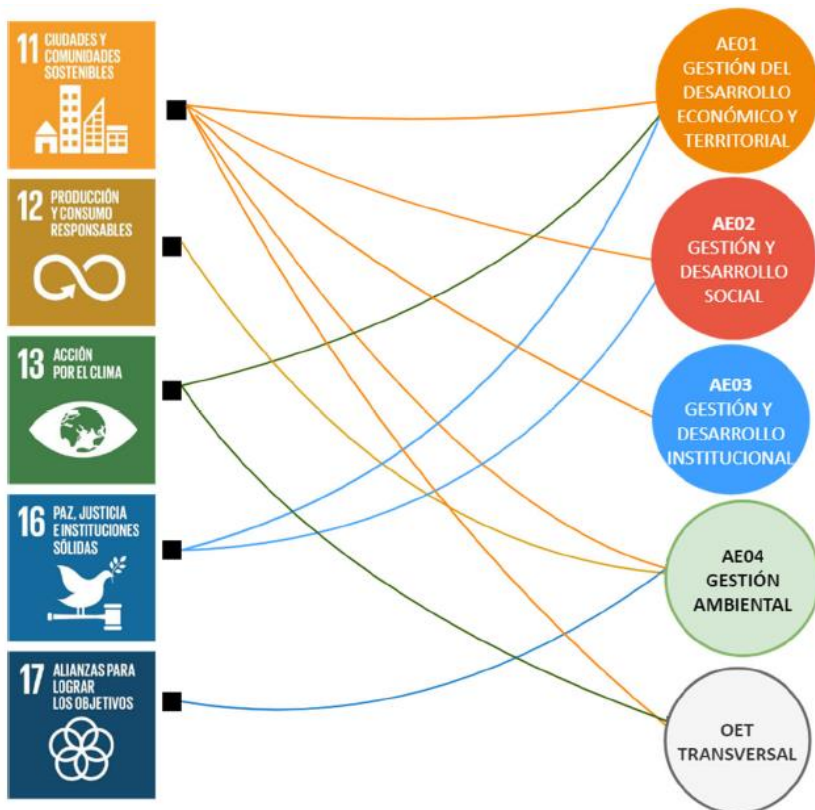
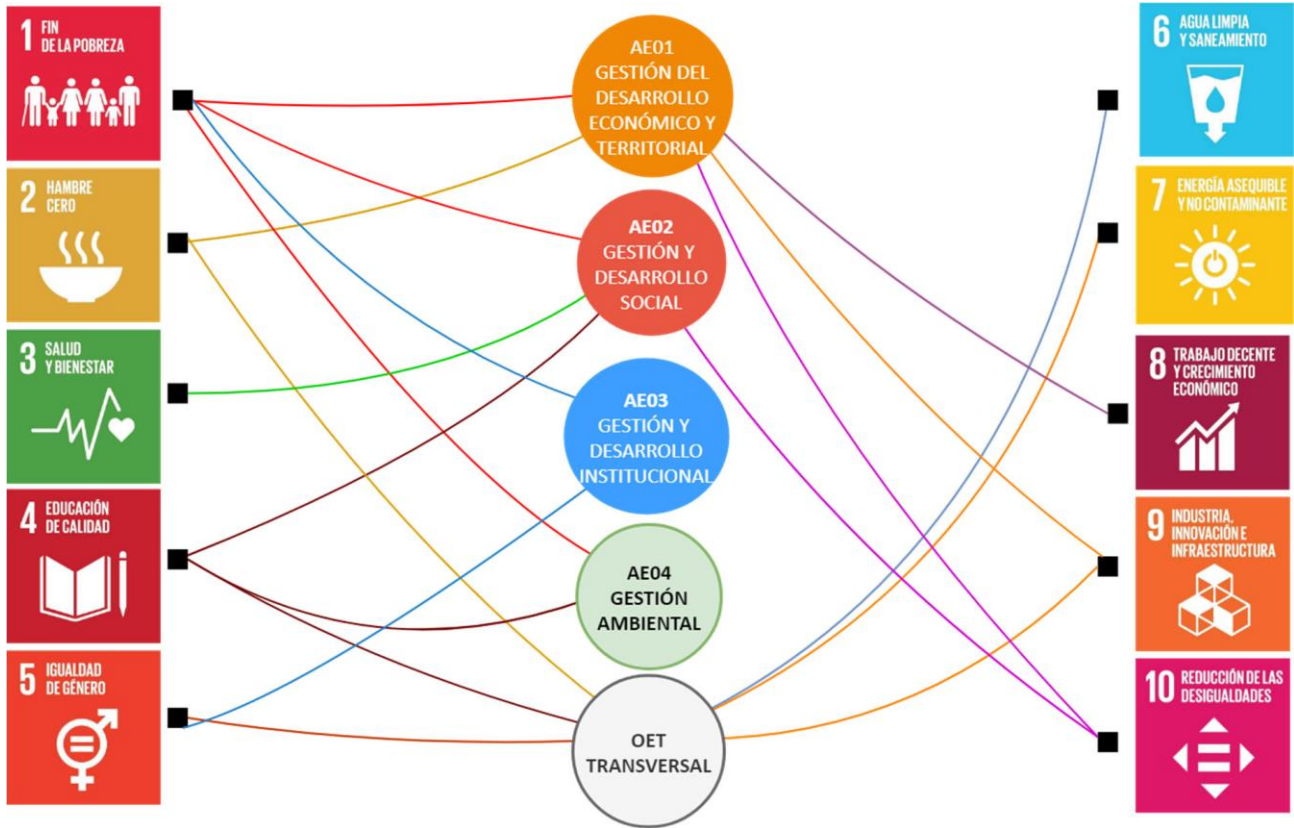


Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

















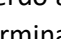
7. GRADO DE AVANCE DEL PLADECO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los objetivos de desarrollo sostenible son parte de la Agenda 2030, plan de acción aprobado por la ONU en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Esta agenda con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), que incluye la eliminación de la pobreza, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente, el diseño de nuestras ciudades, el combate al cambio climático, entre otros, es parte del núcleo del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) de San Antonio y por ende delimitan el horizonte del trabajo institucional para el periodo 2019-2024.

A nivel estratégico las 05 áreas de trabajo del Pladeco se relacionan con cada uno de los 17 ODS, a saber:



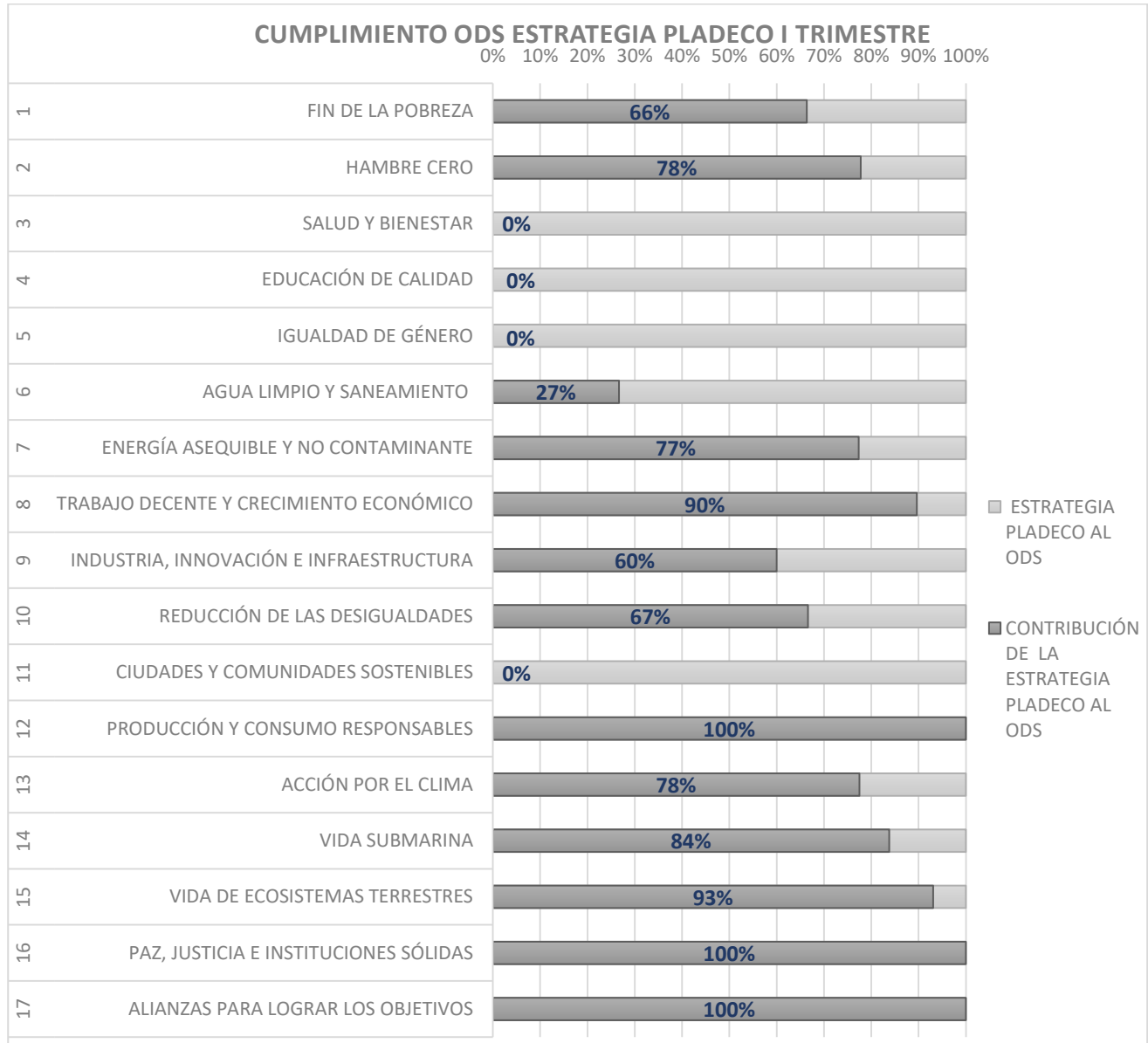
A nivel operativo, la estrategia del Pladeco se vincula con los ODS a través de las fichas de acción del Pladeco, de acuerdo a la siguiente distribución de fichas:

ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Nº de Fichas
 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	11
 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2
 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	24
 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	38
 5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5
 6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	3
 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	2
 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	32
 9	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	23
 10	Reducir la desigualdad en y entre los países.	26
 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	71
 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	8
 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	1
 14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	1
 15	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	4
 16	Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	188
 17	Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	22

Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

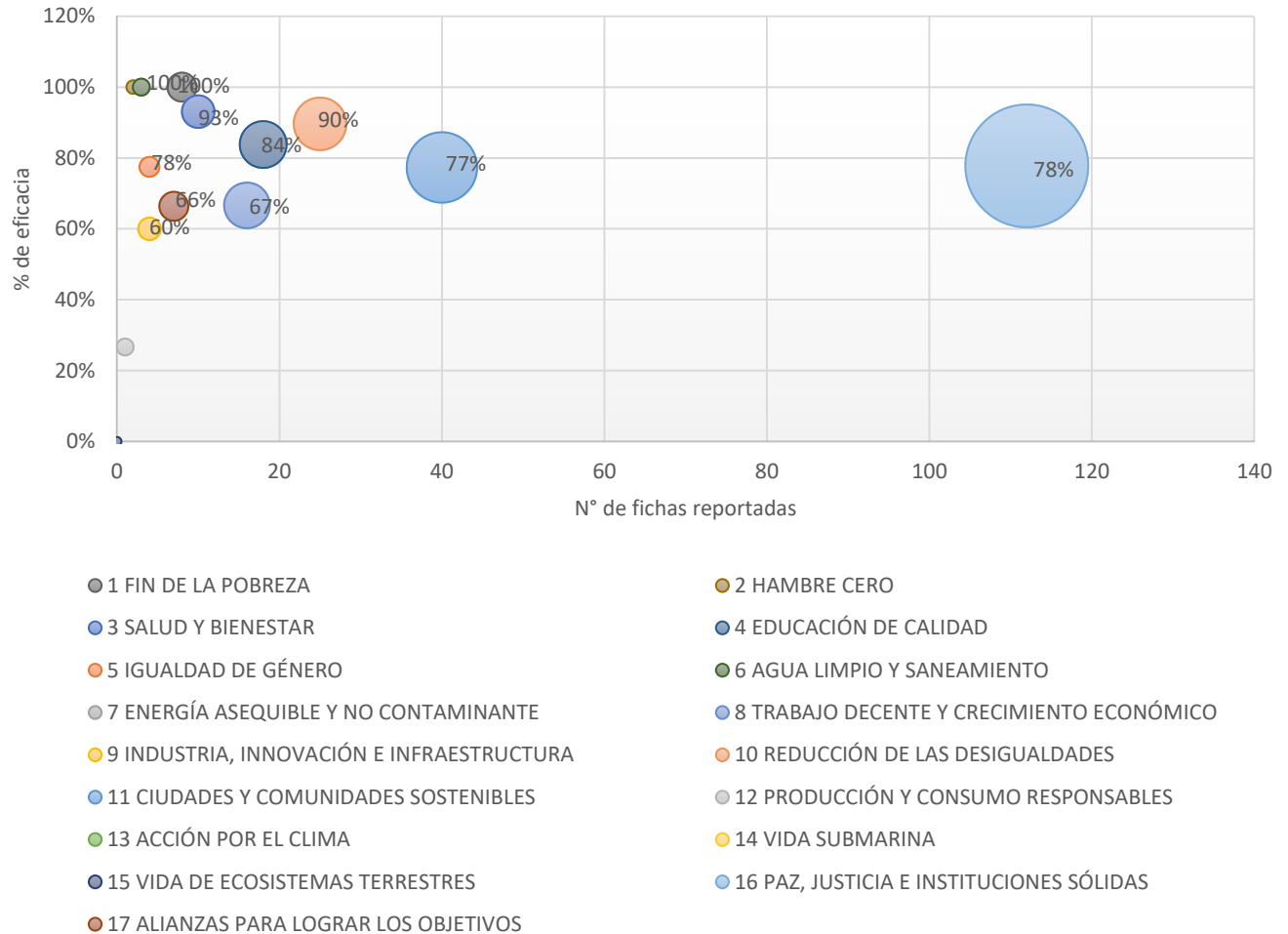
De acuerdo a esta distribución, el grado de avance del trimestre para cada Objetivo de Desarrollo Sostenible se determina a partir de un promedio de avance sobre las fichas que lo componen y que tienen actividades planificadas para el trimestre. Por ejemplo, el tercer trimestre del año en curso, se comprometió el trabajo de 403 fichas de acción relacionadas con los 17 ODS; lo que evidencia el compromiso de la Institución con la consecución de las metas de los 17 ODS establecidos en la estrategia de desarrollo comunal.

En el siguiente gráfico, a partir de la planificación de las actas de acuerdo, se puede observar el cumplimiento de cada uno de los ODS:



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

CUMPLIMIENTO ODS ESTRATEGIA PLADECO SEGÚN FICHAS I TRIMESTRE



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

8. TABLA DE AVANCE Y EFICACIA DE LÍNEAS DE ACCIÓN

A continuación, se presentan las 284 fichas de acción comprometidas en el trimestre. Para ello, se presenta el porcentaje de entrega de cada ficha de acción respecto a la línea de acción a la cual corresponde; porcentaje que fue calculado en función de los medios de verificación reportados en el cuarto trimestre.

Sobre la evaluación de los medios de verificación reportados, se evalúa el porcentaje de eficacia de cada ficha de acción y línea de acción (avance del Pladeco), en función del cumplimiento de las actividades planificadas y comprometidas en las actas de acuerdo.

A continuación, se presenta el detalle de los medios de verificación reportados y evaluados en el trimestre, de acuerdo a los Objetivos Estratégicos (OE) de cada ficha de acción, que permite la agrupación de las Líneas de Acción. La columna Avance Fichas de Acción contiene la clasificación “% de Entrega” que corresponde a las fichas de acción que fueron reportadas y recibidas por la contraparte técnica en el trimestre evaluado, además contiene la clasificación “% de eficacia” que muestra el grado de cumplimiento de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado.

A partir del grado de cumplimiento de las actividades comprometidas, se realiza el cálculo del avance de las líneas de acción para cada objetivo estratégico.

AVANCE TRIMESTRAL PLADECO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	Nº ACTIVIDADES COMPROMETIDAS	% GRADO DE ENTREGA	% GRADO DE EFICACIA
LÍNEA DE ACCIÓN				
AEO1	GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL	77	74%	62%
OE01-01	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO Y RURAL	3	33%	33%
LA05-01.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE (ODS11)	1	0%	0%
5	PLAN DE DESARROLLO URBANO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE	1	0%	0%
LA06-01.01	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO RURAL INCLUSIVO Y SOSTENIBLE	1	0%	0%
6	PLAN DE DESARROLLO RURAL INCLUSIVO Y SOSTENIBLE	1	0%	0%
LA08-01.01	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	1	100%	100%
8	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO	1	100%	100%
OE02-01	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	31	88%	70%
LA01-02.01	ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA VINCULADA CON LA PO	9	100%	83%
9	PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIEP)	2	100%	50%
10.1	CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y ESPACIOS PÚBLICOS	1	100%	100%
10.2	CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y ESPACIOS PÚBLICOS	6	100%	100%
LA02-02.01	AUMENTAR EL ACCESO UNIVERSAL A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS, INCLUSIVOS Y ACCESIBL	1	0%	0%
12	PROYECTOS PARA VOLVER MÁS INCLUSIVOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS	1	0%	0%
LA03-02.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL DE LAS ZONAS RURALES (INTERNET)	1	100%	100%
13	PROYECTO DE INCLUSIÓN DIGITAL EN ZONAS RURALES	1	100%	100%
LA04-02.01	MANTENER Y MEJORAR LA RED DE SEMÁFOROS DE LA COMUNA	1	100%	100%
14	PROGRAMA DE MANTENCIÓN Y SEGUIMIENTO (ANÁLISIS DE INFORMACIÓN) DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA R	1	100%	100%
LA05-02.01	MANTENER Y MEJORAR LA COBERTURA DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL URBANA Y RURAL	6	67%	50%
15	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE SEÑALÉTICA VIAL URBANA Y RURAL	3	67%	34%
16	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA DEMARCACIÓN DE CALLES Y CRUCES	3	67%	67%
LA06-02.01	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE VÍAS URBANAS	2	100%	80%
17	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE VÍAS URBANAS	2	100%	80%
LA07-02.01	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CAMINOS RURALES	2	100%	100%
18	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CAMINOS RURALES	2	100%	100%
LA09-02.01	POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA ATRACTIVOS TURÍSTICOS	3	100%	75%
20	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA HABILITANTE PARA ACCESI	2	100%	50%
21	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA SEÑALÉTICA INFORMATIVA URBANA Y RURAL	1	100%	100%
LA10-02.01	MEJORAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL URBANA Y RURAL	5	100%	100%
22	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL URBANA Y RURAL (PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS)	5	100%	100%
LA12-02.01	ELABORAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE GESTIÓN DE TRÁNSITO	1	100%	1%
24	PLAN DE GESTIÓN DE TRÁNSITO	1	100%	1%
OE04-01	CAPITAL HUMANO Y MERCADO LABORAL	16	100%	78%
LA01-04.01	ENTREGAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES POBLACIÓN	5	100%	84%
29	OFERTA PROGRAMÁTICA EN EMPLEO Y CAPACITACIÓN	2	100%	51%
30	PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA OTEC MUNICIPAL	2	100%	100%
31	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL TRABAJADOR COMUNAL	1	100%	100%
LA02-04.01	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS DE CALIDAD, FORMALES Y CON PROYECCIÓN	3	100%	100%
32	PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DE EMPRENDIMIENTOS	3	100%	100%
LA03-04.01	PROGRAMA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN LABORAL	2	100%	100%
33	PROGRAMA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN LABORAL	2	100%	100%
LA04-04.01	BRINDAR OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN Y REINSERCIÓN AL MUNDO LABORAL A LA POBLACIÓN DESEMPLEA	5	100%	67%
34	PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)	1	100%	1%
35	PLAN FORMATIVO DE APRESTO LABORAL PARA INSERCIÓN LABORAL	1	100%	100%
36	PLAN DE EMPLEABILIDAD EN RELACIÓN A LAS TENDENCIAS FUTURAS	3	100%	100%
LA05-04.01	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	1	100%	50%
37	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	1	100%	50%



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR01-2022
REV N° : 1.0
FECHA : JULIO 2022
HOJA : Página 36 de 44

OE05-01	INDUSTRIAS Y ECONOMÍA CREATIVA	9	38%	38%
LA01-05.01	DESARROLLAR UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE INDUSTRIAS CREATIVAS PARA LA COMUNA	7	14%	14%
39	PLAN DE DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS	7	14%	14%
LA03-05.01	FOMENTAR Y BRINDAR APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA LOCAL	2	50%	50%
45	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES	1	0%	0%
46	POLÍTICA DE REGISTRO, CURATORÍA Y RESGUARDO DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL	1	100%	100%
OE07-01	EMPRENDIMIENTO, MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y EMPRESAS DE GRAN TAMAÑO	12	75%	75%
LA01-07.01	APOYAR AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	1	100%	100%
51	PROGRAMA DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LOS EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS	1	100%	100%
LA02-07.01	COOPERACIÓN Y APOYO EN EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y PRODUCTIVAS	3	100%	100%
52	PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS DE COMERCIO Y SERVICIOS	1	100%	100%
53	PROGRAMA DE APOYO A LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS A DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2	100%	100%
LA04-07.01	FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PESCA, RECOLECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE PRODUCTOS MARINOS	8	0%	0%
55	ESTRATEGIA DEL SECTOR PESQUERO	8	0%	0%
OE09-01	TURISMO	6	25%	25%
LA01-09.01	DEFINIR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE	2	50%	50%
60	PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO COMUNAL (PLADETUR)	1	100%	100%
61	PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO	1	0%	0%
LA02-09.01	PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO	1	0%	0%
62	PROGRAMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE SAN ANTONIO	1	0%	0%
LA03-09.01	DESARROLLAR NUEVAS RUTAS Y CIRCUITOS TURÍSTICOS PARA LA COMUNIDAD, VISITANTES Y TURISTAS	3	0%	0%

AVANECE TRIMESTRAL PLADECO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	Nº ACTIVIDADES COMPROMETIDAS	% GRADO DE ENTREGA	% GRADO DE EFICACIA
AE02	GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	182	94%	83%
OE01-02	PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	3	100%	100%
LA01-01.02	DEFINIR LA POLÍTICA LOCAL DE DESARROLLO SOCIAL	2	100%	100%
66	POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL	2	100%	100%
LA03-01.02	FOMENTAR Y PROPICIAR LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	1	100%	100%
69	PORTAFOLIO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	1	100%	100%
OE02-02	SALUD	2	100%	100%
LA02-02.02	DISEÑAR UN PLAN DE ACCIÓN POR CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y POSTAS DE SALUD	2	100%	100%
74	PLAN DE LA GESTIÓN DE LA DEMANDA	1	100%	100%
75	PLAN DE CAPACITACIÓN	1	100%	100%
OE03-02	EDUCACIÓN	38	85%	81%
LA02-03.02	EVALUAR, CONTROLAR Y ACTUALIZAR EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	1	100%	100%
88	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	1	100%	100%
LA03-03.02	FORTALECER EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (PME-SEP)	1	100%	100%
89	PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME-SEP)	1	100%	100%
LA04-03.02	FORTALECER LA GESTIÓN POR RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	1	100%	100%
91	APLICAR LA GUÍA METODOLÓGICA PARA EL USO DE DATOS (AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN)	1	100%	100%
LA07-03.02	GESTIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	4	100%	70%
96	REGLAMENTO INTERNO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	4	100%	70%
LA08-03.02	MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, CREA	13	100%	91%
97	PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	3	100%	100%
98	IMPULSAR LA ESTRATEGIA DE MINEDUC "SANA CONVIVENCIA"	3	100%	100%
99	FORTALECER A LA RED EDUCACIONAL	2	100%	60%
100	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, EVALUAR Y AJUSTAR EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL MALTRATO, ACOSO ESCOLAR Y/O VIOLENCIA	2	100%	96%
101	PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE AL MALTRATO, ACOSO ESCOLAR Y/O VIOLENCIA	3	100%	100%
LA09-03.02	FORTALECER LOS PROCESOS EDUCATIVOS POR MEDIO DEL ARTE Y LA CULTURA	10	25%	25%
104	ENSEÑANZA SOBRE EL PATRIMONIO LOCAL, ARTE, Y CULTURA	4	0%	0%
105	PROGRAMA DE FOMENTO DE LA LECTURA Y COMPRENSIÓN LECTORA EN LA COMUNA	6	50%	50%
LA10-03.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL FONDO DE APOYO (FAEP)	2	100%	100%
108	DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA DIRECTIVOS	1	100%	100%
110	GESTIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR	1	100%	100%
LA13-03.02	PROGRAMA DE ESTUDIANTES BILINGÜES	3	0%	0%
115	MEJORAR EL NIVEL DE INGLÉS	3	0%	0%
LA14-03.02	FORTALECER LA GESTIÓN Y LA CALIDAD DE EDUCACIÓN PARVULARIA	2	100%	100%
117	FORTALECER LA GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA DE LAS SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF, C	1	100%	100%
118	PROGRAMA PARA IMPLEMENTAR EL MODELO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	1	100%	100%
LA15-03.02	PROMOVER LA INNOVACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA	1	100%	100%
119	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA EDUCACIÓN PARVULARIA	1	100%	100%
OE04-02	CULTURA	25	87%	67%
LA01-04.02	DEFINIR LA POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES	1	100%	100%
120	POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES	1	100%	100%
LA02-04.02	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA	1	100%	100%
121	PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC)	1	100%	100%
LA03-04.02	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LOS PLANES DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES	9	63%	28%
122.1	GENERAR PLANES DE GESTIÓN PARA LAS UNIDADES DEL ÁREA DE CULTURA	1	100%	0%
122.2	GENERAR PLANES DE GESTIÓN PARA LAS UNIDADES DEL ÁREA DE CULTURA	2	50%	50%
126.1	HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	1	0%	0%
126.2	HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	5	100%	60%
LA04-04.02	FOMENTAR LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO LOCAL	6	100%	88%
128	ESTRATEGIA PARA EL RESGUARDO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	1	100%	100%
129	ESTRATEGIA PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES DE CONSERVACIÓN PA	1	100%	100%
131.2	ESTUDIOS FORMALES Y REGISTRO DEL PATRIMONIO LOCAL	4	100%	63%
LA05-04.02	GENERAR UNA OFERTA INTEGRAL DE ACTIVIDADES CULTURALES	7	93%	67%
134	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TALLERES CULTURALES	1	100%	100%
133.2	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL ÁREA DE CULTURA	1	100%	100%
133.4	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL ÁREA DE CULTURA	5	80%	0%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA	2	100%	100%
135	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS	1	100%	100%
136.2	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CULTURAL DE TERRITORIOS AISLADOS EN TÉRMINOS SOCIALES Y GE	1	100%	100%
OE05-02	GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	6	80%	50%
LA01-05.02	GENERAR UNA ESTRATEGIA PARA INCENTIVAR Y FORTALECER LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	2	100%	75%
140	ESTRATEGIA PARA INCENTIVAR Y FORTALECER LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1	100%	100%
141	PROGRAMA DE ESCUELA SOCIAL MUNICIPAL	1	100%	50%
LA02-05.02	PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1	100%	1%
142	PROGRAMA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1	100%	1%
LA03-05.02	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL	3	50%	50%
144	PROGRAMA VECINOS IDENTIFICADOS CON SU BARRIO	1	100%	100%
145	PROGRAMA COMUNIDAD INFORMADA	2	0%	0%

AE02 GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR01-2022
REV N° : 1.0
FECHA : JULIO 2022
HOJA : Página 37 de 44

AVANCE TRIMESTRAL PLADECO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	Nº ACTIVIDADES COMPROMETIDAS	% GRADO DE ENTREGA	%VGRADO DE EFICACIA
LINEA DE ACCIÓN				
OE06-02	INFANCIA Y JUVENTUD	14	100%	95%
LA01-06.02	DEFINIR LA POLÍTICA LOCAL DE DESARROLLO INFANCIA Y JUVENTUD	1	100%	70%
146	POLÍTICA LOCAL DE DESARROLLO INFANCIA Y JUVENTUD	1	100%	70%
LA02-06.02	CO-CONSTRUIR CIUDADANÍA MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO PROGRESIVO DE DERECHOS	9	100%	100%
147	ESTRATEGIA DE DESARROLLO INFANCIA Y JUVENTUD	1	100%	100%
148	PROGRAMA DE DESARROLLO INFANCIA Y ADOLESCENCIA	3	100%	100%
149	PROGRAMA DE DESARROLLO JUVENIL	5	100%	100%
LA03-06.02	PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y JUVENTUD	4	100%	100%
150	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	1	100%	100%
151	METODOLOGÍA DE DETECCIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS	3	100%	100%
OE07-02	ADULTO MAYOR	12	100%	95%
LA02-07.02	INTEGRARSE A LA RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES (SENAMA)	2	100%	100%
153	PROGRAMA CIUDADES AMIGABLES	1	100%	100%
154	PLAN DE ACCIÓN DE CIUDADES AMIGABLES	1	100%	100%
LA03-07.02	PROMOVER EL ACCESO DE LAS PERSONAS MAYORES A INSTANCIAS INSTITUCIONALES QUE FAVOREZCAN	2	100%	100%
155	PROGRAMA DE POSTULACIÓN A PROYECTOS PPPF PARA ADULTOS MAYORES	1	100%	100%
156	ESTÁNDARES DE CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE VIVIENDAS PARA ADULTOS MAYORES	1	100%	100%
LA04-07.02	FOMENTAR LA EXISTENCIA DE REDES DE APOYO PARA PERSONAS QUE VIVEN SOLAS EN ESTADO DE V	4	100%	83%
157	PROGRAMA CALL CENTER "YO TE LLAMO" PARA PERSONAS QUE VIVEN SOLAS	1	100%	100%
158	PROGRAMA CENTROS DE OCIO	2	100%	50%
159	PROGRAMA RED DE VOLUNTARIADO	1	100%	100%
LA05-07.02	PROMOVER UNA CULTURA DE BUEN TRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES A NIVEL INSTITUCIONAL	4	100%	100%
160	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN TORNO AL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR	2	100%	100%
161	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA EN TORNO AL BUEN TRATO AL ADU	1	100%	100%
162	PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES VULNERADOS EN SUS DERECHOS	1	100%	100%
OE08-02	ASISTENCIALIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	39	100%	100%
LA01-08.02	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL TERRITORIAL	2	100%	100%
163	ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL	2	100%	100%
LA02-08.02	FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNI	1	100%	100%
164	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL TERRITORIAL	1	100%	100%
LA04-08.02	BRINDAR ASISTENCIA A PERSONAS Y FAMILIAS QUE PRESENTAN ESTADOS DE NECESIDAD MANIFIEST	4	100%	100%
166	PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD	4	100%	100%
LA06-08.02	CONTRIBUIR A SUPERAR LA POBREZA, DESIGUALDAD, DISCRIMINACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LO	32	100%	100%
168	PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	4	100%	100%
169	PROGRAMA VÍNCULOS	5	100%	100%
170	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIO LABORAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE	2	100%	100%
171	PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	3	100%	100%
172	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO EN HÁBITOS ALIMENTICIOS, CULTIVOS Y COSECHA DE ALIN	7	100%	100%
173	PROGRAMA DE HABITABILIDAD PARA FAMILIAS Y PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	5	100%	100%
174	PROGRAMA SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (CHILE CRECE CO	6	100%	100%
OE09-02	SEGURIDAD CIUDADANA	15	100%	58%
LA01-09.02	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (PCSP)	10	100%	51%
175	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	7	100%	100%
176	REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA	2	100%	51%
177	SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	100%	1%
LA03-09.02	SISTEMA DE TELEVIGILANCA	5	100%	80%
179	PROGRAMA DE TELEVIGILANCIA	5	100%	80%
OE10-02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	18	100%	91%
LA01-10.02	EJECUTAR, CONTROLAR, EVALUAR Y REDISEÑAR EL PLAN COMUNAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESA	4	100%	67%
181	PLAN COMUNAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	2	100%	100%
182	COMITÉ COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL	1	100%	0%
183	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL ÁREA	1	100%	100%
LA02-10.02	PROMOVER E INSTALAR UNA CULTURA DE LA RESILIENCIA ANTE DESASTRES EN LA COMUNA	1	100%	100%
185	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN FRENTE AL RIESGO.	1	100%	100%
LA03-10.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	13	100%	100%
187	PROGRAMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE AMENAZAS FRENTE A LOS RIESGOS Y DAÑOS QUE	1	100%	100%
188	GESTIÓN DEL INVENTARIO DE EMERGENCIA	2	100%	100%
189	ZONIFICACIÓN DE LA AMENAZA	4	100%	100%
191	RED MUNICIPAL DE EMERGENCIA	2	100%	100%
192	ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES	1	100%	100%
193	PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN ANTE LA EMERGENCIA	2	100%	100%
194	ACTIVACIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS	1	100%	100%
OE11-02	DESARROLLO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	10	100%	87%
LA02-11.02	PLAN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN	4	100%	85%
196	PLAN DE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN	3	100%	100%
197	ESTRATEGIA PARA PROMOCIONAR LA VIDA SALUDABLE MEDIANTE EL DEPORTE	1	100%	70%
LA03-11.02	FOMENTAR EL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA ASÍ MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE	6	100%	89%
198	PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	4	100%	78%
199	GESTIONAR EL ESTADIO MUNICIPAL	2	100%	100%

AE02 GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR01-2022
REV N° : 1.0
FECHA : JULIO 2022
HOJA : Página 38 de 44

AVANCE TRIMESTRAL PLADECO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	Nº ACTIVIDADES COMPROMETIDAS	% GRADO DE ENTREGA	% GRADO DE EFICACIA
LINEA DE ACCIÓN				
AE03	GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	162	91%	87%
OE01-03	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN	19	100%	100%
LA01-01.03	ACTUALIZAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, VINCULADO CON LAS DIST	7	100%	100%
200	PLAN COMUNAL DE DESARROLLO	1	100%	100%
201	MODELO DE CONTROL DE GESTIÓN DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO	1	100%	100%
202	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO	1	100%	100%
203	PLAN ANUAL DE ACCIÓN	2	100%	100%
204	EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACCIÓN Y DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO	2	100%	100%
LA02-01.03	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	100%	100%
205	POLÍTICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	100%	100%
LA03-01.03	ACTUALIZAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, VINCULADO	4	100%	100%
206	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	1	100%	100%
207	MODELO DE CONTROL DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	1	100%	100%
208	EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	1	100%	100%
209	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	1	100%	100%
LA04-01.03	DEFINIR E IMPLEMENTAR INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	2	100%	100%
210	COMITÉ DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	100%	100%
213.2	OTRAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	1	100%	100%
LA05-01.03	DISEÑAR E IMPLEMENTAR INSTANCIAS DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, EN EL	5	100%	100%
214	MODELO DE CONTROL INTERNO	1	100%	100%
215	MAPA DE RIESGOS	1	100%	100%
216	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS DE MITIGACIÓN	1	100%	100%
217	PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS	2	100%	100%
OE02-03	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA	68	80%	76%
LA01-02.03	REALIZAR ESTUDIOS HISTÓRICOS Y PROYECTIVOS DE LOS PRINCIPALES INGRESOS MUNICIPALES, EN EL MA	1	0%	0%
218	ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES	1	0%	0%
LA02-02.03	ELABORAR PRESUPUESTO MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y D	1	100%	50%
220	PROGRAMAS COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES	1	100%	50%
LA03-02.03	GESTIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	6	50%	50%
222	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	4	0%	0%
223	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	2	100%	100%
LA04-02.03	GESTIÓN DE LA COBRANZA DE IMPUESTOS Y DERECHOS	9	100%	90%
224	POLÍTICA DE COBRANZAS	1	100%	100%
225	REGLAMENTO DE COBRANZAS	2	100%	51%
226	LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COBRANZA	2	100%	100%
227	GESTIÓN DE CONVENIOS DE PAGO	1	100%	100%
228	BASES DE DATOS DE MOROSIDAD	3	100%	100%
LA05-02.03	GESTIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES	40	76%	75%
229	PROGRAMA DE GESTIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES	2	0%	0%
230	GESTIÓN DE PATENTES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	2	0%	0%
231	GESTIÓN DE PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES	2	100%	75%
232	GESTIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES Y BNUF.	3	0%	0%
233	GESTIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES EN BNUF Y PATENTES DE COMERCIO, EN FERIAS LIBRES Y BAZARE	2	100%	100%
234	ORDENANZA SOBRE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS	3	100%	100%
235	PROGRAMA DE GESTIÓN DE DERECHO DE ASEO	2	100%	100%
236	PROGRAMA DE GESTIÓN DE IMPUESTO TERRITORIAL	4	100%	100%
237	PROGRAMA DE GESTIÓN DE DERECHOS VARIOS	2	0%	0%
238	PROGRAMA DE GESTIÓN DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN	5	100%	100%
239	PROGRAMA DE GESTIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	2	100%	100%
240	PROGRAMA DE GESTIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR	2	100%	100%
242	PROGRAMA DE GESTIÓN DE DERECHOS POR PROPAGANDA	2	100%	100%
244	PROGRAMA DE GESTIÓN DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE INGRESOS MUNICIPALES	1	100%	100%
241.1	PROGRAMA DE GESTIÓN DE MULTAS DE JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL	2	100%	100%
241.2	PROGRAMA DE GESTIÓN DE MULTAS DE JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL	2	100%	100%
241.3	PROGRAMA DE GESTIÓN DE MULTAS DE JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL	2	100%	100%
LA06-02.03	GESTIÓN DE LOS GASTOS MUNICIPALES	11	100%	100%
252	PROGRAMA DE GESTIÓN DE CONTRATO DE ASEO DOMICILIARIO	3	100%	100%
253	PROGRAMA DE GESTIÓN DE CONTRATO DE ÁREAS VERDES	3	100%	100%
254	PROGRAMA DE GESTIÓN DE CONTRATO DE ALUMBRADO PÚBLICO	4	100%	100%
255	PROGRAMA DE GESTIÓN DE CORPORACIONES	1	100%	100%
OE03-03	GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (GDP)	11	100%	94%
LA01-03.03	DESARROLLAR POLÍTICAS Y PLANES DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	2	100%	85%
257	POLÍTICA DE GÉNERO	1	100%	70%
259	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA	1	100%	100%
LA03-03.03	DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UN SISTEMA DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DEL CO	1	100%	100%
269	PLAN DE CAPACITACIÓN	1	100%	100%
LA06-03.03	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL	8	100%	100%
275	SISTEMA DE BIENESTAR	6	100%	100%
277	REGLAMENTO DE HONORARIOS	2	100%	100%
OE04-03	FISCALIZACIÓN	3	100%	100%
LA01-04.03	IMPULSAR EL ACCIONAR DE LAS FISCALIZACIONES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMA	2	100%	100%
284	PROGRAMA DENUNCIA SEGURO	2	100%	100%

AE03 GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR01-2022
REV N° : 1.0
FECHA : JULIO 2022
HOJA : Página 39 de 44

AE03 GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

AVANCE TRIMESTRAL PLADECO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	Nº ACTIVIDADES COMPROMETIDAS	% GRADO DE ENTREGA	% GRADO DE EFICACIA	
LINEA DE ACCIÓN					
OE05-03	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	18	75%	75%	
LA01-05.03	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UNA POLÍTICA Y PLAN COMUNICACIONAL	5	50%	50%	50%
286	PLAN DE COMUNICACIONES EXTERNO	4	0%	0%	0%
287	PLAN DE COMUNICACIONES INTERNAS	1	100%	100%	100%
LA02-05.03	MANTENER UNA PRESENCIA ACTIVA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES Y REGIONALES	2	100%	100%	100%
289	PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	1	100%	100%	100%
290	PROGRAMA DE INFORMACIÓN A AUTORIDADES, MEDIOS Y FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO, SOBRE	1	100%	100%	100%
LA03-05.03	ELABORAR, DISEÑAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y PLANES DE DIFUSIÓN	4	75%	75%	75%
291	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES Y PLANES DE DIFUSIÓN	4	75%	75%	75%
LA04-05.03	DEFINIR Y DISEÑAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES	3	100%	100%	100%
292	GESTIÓN DE PORTALES WEB	1	100%	100%	100%
293	GESTIÓN DE LAS REDES SOCIALES	2	100%	100%	100%
LA06-05.03	MANTENER ACTUALIZADAS LAS HERRAMIENTAS GRÁFICAS	4	50%	50%	50%
295	MANUAL DE APLICACIONES GRÁFICAS	1	0%	0%	0%
296	REGISTROS DEL MATERIAL GRÁFICO, FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL	3	100%	100%	100%
OE06-03	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y SERVICIOS BÁSICOS	15	100%	91%	
LA02-06.03	GESTIONAR EL PATRIMONIO	15	100%	91%	91%
299	PROGRAMA DE GESTIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y DE USO PÚBLICO	1	100%	100%	100%
300	PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DE PERMISOS, COMODATOS Y CONCESIONES	3	100%	100%	100%
302	SISTEMA DE GARANTÍAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3	100%	100%	83%
303	PROGRAMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS E INSUMOS BÁSICOS	2	100%	100%	80%
304	PROGRAMA DE GESTIÓN DE COSTOS DE SERVICIOS E INSUMOS BÁSICOS	2	100%	100%	80%
305	OTORGAMIENTO Y RENDICIÓN DE SUBVENCIONES	4	100%	100%	100%
OE07-03	GESTIÓN NORMATIVA Y ASESORÍA LEGAL INSTITUCIONAL	1	100%	100%	
LA03-07.03	IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA ENTREGA DE INFORMES A DIFERENTES INSTANCIAS Y LA	1	100%	100%	100%
311	CALENDARIO DE PLAZOS Y VENCIMIENTOS	1	100%	100%	100%
OE08-03	DESARROLLO DE LAS TICS	27	100%	96%	
LA01-08.03	ELABORAR, EJECUTAR Y EVALUAR EL PLAN INFORMÁTICO	4	100%	100%	88%
313	POLÍTICA INFORMÁTICA	1	100%	100%	50%
314	PLAN ESTRATÉGICO INFORMÁTICO	1	100%	100%	100%
315	CARTERA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	1	100%	100%	100%
316	PLAN DE CAPACITACIÓN INFORMÁTICO	1	100%	100%	100%
LA02-08.03	LEVANTAR, DOCUMENTAR Y DIFUNDIR PROCESOS INFORMÁTICOS	1	100%	100%	100%
317	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	100%	100%	100%
LA03-08.03	EJECUTAR SERVICIOS INFORMÁTICOS	8	100%	100%	94%
318	CONTROL DE CONTRATOS DE SISTEMAS EXTERNOS	1	100%	100%	100%
319	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4	100%	100%	100%
320	MANTENCIÓN DE LA PÁGINA WEB	1	100%	100%	100%
321	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL SOPORTE TECNOLÓGICO	1	100%	100%	100%
322	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y SOPORTE	1	100%	100%	70%
LA04-08.03	PLANIFICAR Y EJECUTAR LA COMPRA DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL	2	100%	100%	100%
323	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y SOPORTE	1	100%	100%	100%
324	PLAN DE COMPRAS INFORMÁTICA	1	100%	100%	100%
LA05-08.03	DESARROLLO DE SISTEMAS	1	100%	100%	100%
325	PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	1	100%	100%	100%
LA06-08.03	SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL SAN ANTONIO (SITSA)	4	100%	100%	100%
326	PROGRAMA SITSA	4	100%	100%	100%
LA07-08.03	DISEÑAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE TRABAJO INSTITUCIONAL DIGITALIZADOS	7	100%	100%	100%
327	SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y GARANTÍAS	1	100%	100%	100%
328	SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL	4	100%	100%	100%
329	PLATAFORMA PRESUPUESTARIA	1	100%	100%	100%
330	SISTEMA TABLERO DE CONTROL	1	100%	100%	100%

AE04 GESTIÓN AMBIENTAL

AVANCE TRIMESTRAL PLADECO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	Nº ACTIVIDADES COMPROMETIDAS	% GRADO DE ENTREGA	% GRADO DE EFICACIA	
LINEA DE ACCIÓN					
AE04	GESTIÓN AMBIENTAL	46	79%	75%	
OE01-04	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL	7	50%	50%	
LA03-01.04	PLAN LOCAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	3	0%	0%	0%
333	PLAN LOCAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	3	0%	0%	0%
LA05-01.04	PROMOVER UNA ESTRATEGIA LOCAL DE EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD	4	100%	100%	100%
338	EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	4	100%	100%	100%
OE02-04	GESTIÓN INTEGRAL DEL RESIDUO	4	0%	0%	
LA02-02.04	PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y GASEOSOS	2	0%	0%	0%
341	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y GASEOSOS	2	0%	0%	0%
LA03-02.04	IMPLEMENTAR UN NUEVO SISTEMA DE TRANSFERENCIA PARA LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	2	0%	0%	0%
342	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RSD PROVINCIAL	2	0%	0%	0%
OE03-04	GESTIÓN DE ÁREAS VERDES Y PARQUES URBANOS	5	75%	75%	
LA02-03.04	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO DE ÁREAS VERDES Y ZONAS	2	100%	100%	100%
344	PLAN DE DESARROLLO DE ÁREAS VERDES Y ZONAS NATURALES	2	100%	100%	100%
LA03-03.04	AUMENTAR CANTIDAD Y CALIDAD DE ÁREAS VERDES EN EL TERRITORIO	3	67%	67%	67%
346	PROYECTOS PARA AUMENTAR Y CONSOLIDAR ÁREAS VERDES DE LA COMUNA	1	100%	100%	100%
348	EJECUTAR PROYECTOS DE PARQUES URBANOS Y SU BIODIVERSIDAD	1	100%	100%	100%
349	PARQUE URBANO DEL PACÍFICO	1	0%	0%	0%
OE04-04	GESTIÓN DE ZOOZONOSIS	30	100%	94%	
LA01-04.04	CONTROLAR LA POBLACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, A TRAVÉS DE LA TENENCIA RESPONSABLE	2	100%	100%	100%
354	PROGRAMA DE CHARLAS SOBRE TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL A TENEDORES DE MASCOTAS	2	100%	100%	100%
LA02-04.04	CONTROLAR LA POBLACIÓN EN ANIMALES DE COMPAÑÍA	8	100%	100%	84%
355	PROGRAMA DE CONTROL DE REPRODUCCIÓN EN CANINOS	3	100%	100%	100%
356	PROGRAMA DE CONTROL DE REPRODUCCIÓN EN FELINOS	3	100%	100%	100%
357	ESTRATEGIA DE CONTROL DE PERROS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA	2	100%	100%	51%
LA03-04.04	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ZOOZONOSIS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA, A TRAVÉS DE ADMINISTRACIÓN	9	100%	100%	94%
358	PROGRAMA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA	3	100%	100%	100%
359	PROGRAMA DE APLICACIÓN DE ANTIPARASITARIO INTERNO Y EXTERNO	3	100%	100%	100%
360	ESTRATEGIA PARA MONITOREAR Y CONTROLAR EL VIRUS RÁBICO EN LA COMUNA	3	100%	100%	83%
LA04-04.04	FAVORECER EL CONTROL DE VECTORES A TRAVÉS DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS	6	100%	100%	100%
361	PROGRAMA DE APLICACIÓN DE DESINFECTANTES	4	100%	100%	100%
362	PROGRAMA DE DESRATIZACIONES	2	100%	100%	100%
LA05-04.04	SUMINISTRAR AGUA POTABLE A SECTORES SIN ACCESO AL SERVICIO Y PARA SERVICIOS DE EMERGENCIAS	5	100%	100%	100%
363	PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE CAMIONES ALJIBES	3	100%	100%	100%
364	PROGRAMA DE APOYO A LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS PARA EL ABASTECIMIENTO ALTERNATIVO	2	100%	100%	100%



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR01-2022
REV N° : 1.0
FECHA : JULIO 2022
HOJA : Página 40 de 44

AVANCE TRIMESTRAL PLADECO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	Nº ACTIVIDADES COMPROMETIDAS	% GRADO DE ENTREGA	% GRADO DE EFICACIA
OET	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES	108	83%	72%
OET.01		10	100%	88%
LA02-OET.01	PROPICIAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	2	100%	65%
366	PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRADA EN LA COMUNA	2	100%	65%
LA03-OET.01	FORTALECER EL RECURSO HÍDRICO	5	100%	100%
367	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS	5	100%	100%
LA04-OET.01	FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA COMUNAL	3	100%	100%
368	PLAN DE ASEGURAMIENTO ALIMENTARIA COMUNAL	3	100%	100%
OET.02		38	67%	54%
LA01-OET.02	EVALUAR Y ACTUALIZAR LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2	0%	0%
375	POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	0%	0%
376	ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (OPC)	1	0%	0%
LA03-OET.02	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES EN DIVERSOS ÁMBITOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	6	0%	0%
381	INSTALAR MECANISMOS DE TOMA DE DECISIONES EN DIVERSOS ÁMBITOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	6	0%	0%
LA04-OET.02	FORMULAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	5	80%	80%
382	POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1	100%	100%
383	ESTÁNDARES DE CALIDAD DE DATOS	1	100%	100%
384	FUENTES DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	1	100%	100%
385	INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	1	0%	0%
386	IMPLEMENTAR EL ÍNDICE INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO ABIERTO MUNICIPAL (IIGAM)	1	100%	100%
LA05-OET.02	OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL	8	100%	100%
387	REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL	1	100%	100%
388	INFORMES QUE SE DEBEN PRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPAL	1	100%	100%
389	ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL	2	100%	100%
390	ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL	4	100%	100%
LA06-OET.02	OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COSOC	8	50%	31%
391	REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COSOC	1	0%	0%
392	INFORMES QUE SE DEBEN PRESENTAR AL COSOC	1	100%	100%
393	ACTAS DEL COSOC	2	0%	0%
394	ACUERDOS DEL COSOC	4	100%	25%
LA07-OET.02	OPTIMIZAR EL SISTEMA DE SOLICITUD DE AUDIENCIAS PÚBLICAS	1	100%	100%
395	AUDIENCIAS AL CONCEJO MUNICIPAL	1	100%	100%
LA08-OET.02	OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS	2	0%	0%
398	CUENTAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS	2	0%	0%
LA09-OET.02	OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE ENTREGA DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA	6	100%	37%
399	INFORMAR Y GESTIONAR SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA (LEY 20.285)	2	100%	50%
400	FISCALIZACIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	2	100%	50%
401	SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN TRANSPARENCIA	2	100%	10%
OET.03		34	83%	79%
LA01-OET.03	DEFINIR LA POLÍTICA DE CALIDAD	1	100%	50%
402	POLÍTICA DE CALIDAD	1	100%	50%
LA02-OET.03	IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	1	100%	100%
403	PLAN DE MEJORAS	1	100%	100%
LA03-OET.03	IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA GESTIÓN MUNICIPAL	2	100%	100%
404	GESTIÓN DE Y POR PROCESOS	1	100%	100%
405	MECANISMOS DE MEJORA CONTINUA DE PROCESOS DE GESTIÓN MUNICIPAL	1	100%	100%
LA04-OET.03	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	10	25%	25%
406	CATASTRO DE SERVICIOS MUNICIPALES	2	100%	100%
407	PROGRAMA MUNICIPIO EN TU BARRIO	2	0%	0%
408	PROGRAMA DE EXTENSIÓN HORARIA	1	0%	0%
409	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	5	0%	0%
LA05-OET.03	POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO	4	100%	100%
412	POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO	1	100%	100%
413	MANUAL DE ATENCIÓN AL USUARIO	1	100%	100%
414	SATISFACCIÓN USUARIA DE LA ATENCIÓN Y SERVICIOS MUNICIPALES	2	100%	100%
LA06-OET.03	OPTIMIZAR LOS SERVICIOS COMUNITARIOS ONLINE	7	80%	80%
416	PAGOS ONLINE	1	100%	100%
417	GESTIÓN DE RECLAMOS	1	0%	0%
418	GESTIÓN DE PERMISOS Y COMODATOS	2	100%	100%
419	GESTIÓN DE SUBVENCIONES	2	100%	100%
420	GESTIÓN DE PATENTES	1	100%	100%
LA07-OET.03	DISEÑAR METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	2	100%	100%
422	METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	2	100%	100%
LA08-OET.03	DISEÑAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE ATENCIÓN USUARIA ONLINE	7	100%	93%
423	PROGRAMA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS VÍA ONLINE	1	100%	50%
424	SISTEMA DE AUTOCONSULTA DE TRÁMITES MUNICIPALES	1	100%	100%
425	SISTEMA CLAVE ÚNICA	1	100%	100%
426	SISTEMA SIMPLE	1	100%	100%
427	SISTEMA FIRMAGOB	1	100%	100%
428	SISTEMA DOCDIGITAL	1	100%	100%
429	SISTEMA DATOSGOB	1	100%	100%
OET.04		26	100%	84%
LA01-OET.04	ACTUALIZAR LA ORDENANZA MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	2	100%	51%
430	ORDENANZA MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	1	100%	100%
431	GESTIÓN DE LA ORDENANZA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	1	100%	1%
LA02-OET.04	PROMOVER Y DIFUNDIR LA IGUALDAD DE DERECHOS, DE OPORTUNIDADES, EL RESPETO Y EQUIDAD SOCIAL	1	100%	70%
432	POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO	1	100%	70%
LA06-OET.04	PROMOVER EL DERECHO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	2	100%	100%
439	POLÍTICAS DE INCLUSIÓN	1	100%	100%
440	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DERECHOS ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD	1	100%	100%
LA07-OET.04	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO (FONDO SECTORIAL)	1	100%	100%
441	ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO	1	100%	100%
LA08-OET.04	SELLO CHILE INCLUSIVO	2	100%	100%
442	SELLO CHILE INCLUSIVO: ESPACIOS PÚBLICOS	1	100%	100%
443	SELLO CHILE INCLUSIVO: INSTITUCIONES PÚBLICAS	1	100%	100%
LA09-OET.04	GENERAR ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	9	100%	80%
444	PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA	3	100%	80%
445	PROGRAMA DE AYUDAS TÉCNICAS Y REHABILITACIÓN	4	100%	70%
446	PROGRAMA DE TECNOLOGÍA ASISTIVA	1	100%	70%
447	PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS	1	100%	100%
LA10-OET.04	IMPLEMENTAR POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA	7	100%	85%
448	PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	5	100%	100%
449	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	2	100%	70%
LA11-OET.04	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN LA COMUNA	2	100%	100%
451	PROGRAMA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN LA COMUNA	2	100%	100%

OET OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

9. ANEXOS

Anexo N°1

Análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la Implementación de la Estrategia Comunal de Desarrollo del Primer Trimestre 2022.

La Estrategia de Desarrollo Comunal del Pladeco 2019-2024, junto con la imagen objetivo, el PAA y su relación con el presupuesto municipal, se enmarcan en un proceso de planificación estratégica (en adelante PE), entendida como una herramienta de gestión que apoya la toma de decisiones de la organización, a partir de la formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, y establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos (Armijo, 2016).

Dicho esto, la PE, a diferencia de una estrategia, es un proceso formal de planificación en la organización donde se diseñan objetivos y cursos de acción junto con mecanismos de implementación, -que se conocen como gestión estratégica-, a saber: seguimiento, monitoreo, acompañamiento, control y gestión.

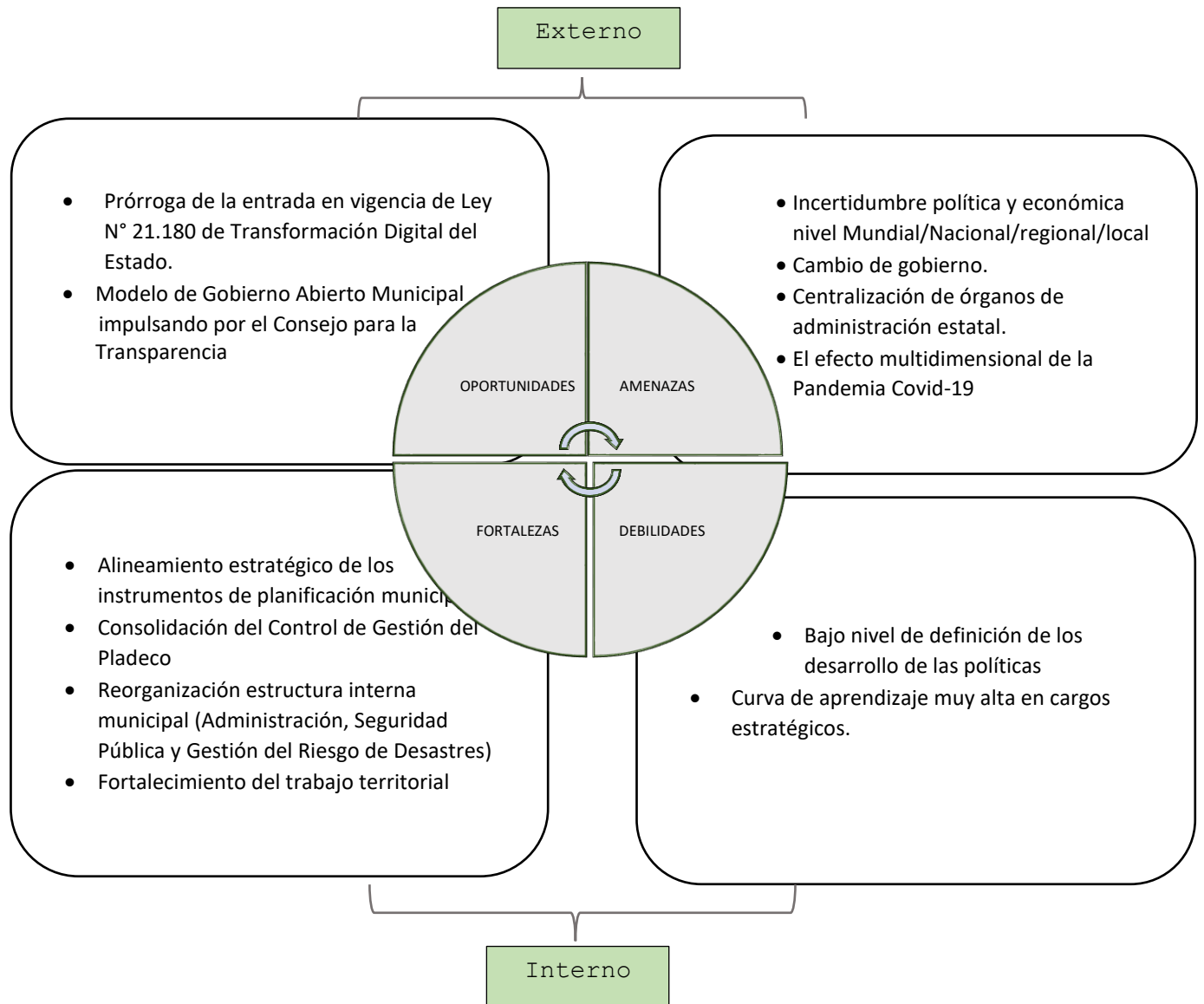
Se estima que la gestión estratégica del Pladeco, es decir la implementación de la estrategia comunal de desarrollo a través del plan anual de acción, requiere de una revisión situacional del contexto o escenario que posibilita y/o dificulta la implementación, y que por ende es determinante en el seguimiento, monitoreo, acompañamiento, control y gestión. De esta forma es posible conocer limitaciones y desafíos que son importantes a la hora de orientar el trabajo, consensuar estrategias operativas y/o estrategias emergentes (Armijo, 2016) que permitan alcanzar los objetivos y metas dispuestas en la planificación estratégica.

Lo anterior, se relaciona además con uno de los Principios del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales que hace referencia a la transparencia, probidad y participación, a partir de la instalación de prácticas que faciliten el control institucional interno y externo generando información de gestión oportuna y transparente. Lineamientos que, por lo demás, están contenidos en el modelo del Gobierno Abierto Municipal del Consejo para la Transparencia.

Para lo anterior, se propone presentar una matriz FODA que nos permita detectar aspectos determinantes en el ambiente interno como: recursos económicos, procesos, eficacia, eficiencia, calidad, recursos humanos necesarios para abordar los objetivos, etc.; y con ello identificar debilidades y fortalezas de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Comunal. Y los aspectos externos de la organización como: elaboración de presupuesto, contratación presupuestaria, transferencias monetarias, subsidios, aspectos políticos, hechos extraordinarios que impliquen la definición de objetivos y estrategias; que nos permitan identificar las amenazas y oportunidades de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Comunal (De la fuente, 2011).

Todo lo anterior, nos permite tener un marco de referencia para contextualizar la recepción de 284 fichas de acción reportadas por las unidades técnicas, alcanzando un 88,03% de entrega en el control de gestión del Pladeco. De los cuales, el 78,26% de ellos da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado. Lo que permite alcanzar un avance del 78% de los objetivos institucionales planificados y un 10,56% de avance trimestral del Pladeco (en relación al 25% anual).

Dicho lo anterior, de los determinantes del ambiente interno al ambiente externo, como se presenta en la imagen N°1 podemos identificar:



Una vez construida la matriz FODA, a nivel interno es posible identificar las fortalezas o puntos fuertes del municipio que se deben potenciar para la implementación de la estrategia. Entre ellos, reconocemos la alineación estratégica de los instrumentos de planificación municipal a través de Plan Anual de Acción Municipal que se relaciona directamente con la estrategia anual del Pladeco, permitiendo hacer seguimiento y mejorar el núcleo de la estrategia del Pladeco.

Lo anterior, además, ha permitido realizar mejoras al control de gestión del Pladeco, consolidando el proceso de evaluación a través de establecimiento de criterios objetivos de evaluación, visualización y reporte de la misma. A partir de estos análisis, el control de gestión del Pladeco entrega información sobre la estrategia, su implementación y desempeño según ámbitos de control (insumos, procesos, productos, resultados intermedios y resultados finales) y dimensiones de control (eficacia, eficiencia, efectividad, calidad, impacto y financiero).

Además de lo expuesto con antelación, debe reconocerse las decisiones directivas que dicen relación con la reestructuración interna municipal, como aquellas relativas a la Administración Municipal, Seguridad Pública y Gestión del Riesgo de Desastres; las cuales convergen con la estrategia del Pladeco 2019-2024.

Indudablemente, el fortalecimiento del trabajo en los territorios, se ha materializado en los avances y medios de verificación del área de Gestión y Desarrollo Social, que en el transcurso del I trimestre 2022, logró un avance del 83,84% en el trimestre.

Respecto a lo que podría considerarse como una de las debilidades en la implementación del Pladeco, este trimestre podría considerarse un bajo nivel de definición y planificación de las políticas, toda vez que por una parte existen políticas institucionales que a la fecha no se han elaborado, como por ejemplo, en el área de planificación urbana y rural, y otras, de las cuales no se han planificado actividades, como por ejemplo, en el área de fiscalización.

Otra de las debilidades evidenciadas, dice relación con las curvas de aprendizaje del aparato municipal, toda vez que en cargos y funciones estratégicas de la administración y gestión municipal, la implementación del Pladeco ha requerido mayor proceso de socialización y/o trabajo.

También es oportuno mencionar que la implementación del Pladeco se ha visto dificultada por procesos exógenos a la Institución que han afectado la gestión pública en su totalidad y que dicen relación con la contracción económica y la pandemia por COVID-19. Un ejemplo de estas amenazas latentes, se observa en las modificaciones del Plan Paso a Paso⁴, sus respectivas restricciones y obligaciones, el retraso en la ejecución de programas del Gobierno Central y la entrega de beneficios sociales.

Sin lugar a duda, la propagación del COVID-19, las modificaciones de fase de nuestra comuna en el marco del Plan Paso a Paso, y la fuerte centralización del aparato gubernamental que limita el ámbito de acción de la política pública local (como por ejemplo la contracción del presupuesto), son amenazas con las que la gestión municipal debe lidiar, y por ende la implementación del Pladeco 2019-2024.

Finalmente, y dado que las crisis deben verse como oportunidad de mejora, existen oportunidades que deberían seguir fortalecer y mantenerse como, la prórroga de la Ley de Transformación Digital del Estado, que nos permite planificar y adecuar los medios de relación entre el Gobierno (local) y la ciudadanía; y el Modelo de Gobierno Abierto Municipal, impulsado por el Consejo para la Transparencia, el cual nos consolidar la estrategia del Pladeco, en cuanto a fortalecer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la colaboración interinstitucional.

⁴ Estrategia gubernamental para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria (indicadores epidemiológicos, red asistencial y trazabilidad) de cada zona en particular.



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR01-2022
REV N° : 1.0
FECHA : JULIO 2022
HOJA : Página 44 de 44

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armijo, M. (2016). La planificación estratégica en las instituciones del Estado. En I. Cienfuegos & F. Penaglia (Eds.), Manual de Administración Pública (pp. 191-210). Santiago: RIL Editores. Archivo

De la Fuente, J. (2011). Caja de Herramientas. ¿Qué es la planificación estratégica y cómo se utiliza en el sector público? Santiago: Departamento de Ingeniería Industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.

(Intosai, sf) Principios Fundamentales de la auditoria del Sector Público.